



DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Dr. Bernat-N. Tiffon

MCMI-IV: Disección Forense de la Personalidad Criminal de Asesinos

Una investigación ideográfica
y nomotética aproximativa
de 13 casos basados
en hechos probados y
fallos de sentencias

AUTORES

Dr. Bernat-N. Tiffon Nonis
Dr. Jorge González Fernández
Dra. Vanesa Berlanga Silvente



COLABORADORES

Dr. Luis Rodríguez Manzanera
Dra. María de la Luz Lima Malvido
Dra. Rocío Margarita Naveja Oliva
Dra. Elia Cristina Quiterio Montiel
Dña. Norma María Nájera Domínguez
Dra. Maritza Medina Custodio
Dr. Eryvn Hermilzon Norza Céspedes
Dr. Jorge Jiménez Martín
Dr. Narcís Bardalet Viñals
Dr. José Cabrera Forneiro
Dr. Ricardo Rodríguez Fernández
D. Pau González
Dr. Jaume Antich Soler

«**MCMI-IV: Disección Forense de la Personalidad Criminal de Asesinos**» no podía faltar siguiendo la línea anterior iniciada con el MCMI-III: «*Perfil de rasgos criminales del perpetrador (de asesinatos). Una investigación estadística nomotética y aproximativa con el MCMI-III*» (J.M. Bosch Editor, 2023).

La presente obra es, posiblemente y a riesgo de equívoco de los propios autores, la 1ª obra que versa de modo único y en exclusivo en la investigación estadístico-nomotético del perfil criminológico de 13 sujetos que han perpetrado uno o varios crímenes (según los hechos probados y el fallo de la sentencias emitidas), desde la fuente de la base de datos obtenidos ideográficamente de la prueba psicométrica MCMI-IV.

La investigación está acotada temporalmente desde el año 2018 (año de publicación de dicha prueba) hasta la actualidad y se analizan rasgos de personalidad de base que se consideran estadísticamente significativos en la una muestra de población que han cometido un delito de sangre (asesinato u homicidio). Asimismo, y aunque estadísticamente limitado en la casuística de crímenes perpetrados por sujetos de sexo femenino, se intenta establecer una aproximación en las diferencias de género existentes en este tipo de conducta criminal y antijurídica.

En la línea habitual de sus obras, el **Dr. Bernat-N. Tiffon** en colaboración con el **Dr. Jorge González Fernández**, inician la presente obra diseccionando un amplio mapa gráfico-visual y atlas descriptivo de 13 casuísticas forenses y en el que profundizan, de modo idiográfico de las diferencias existentes —caso por caso— entre la pericial privada vs. pericial pública.

Seguidamente a este interesante amplio marco forense, el **Dr. Tiffon** en colaboración con la Profesora Universitaria Analista Estadística **Dra. Vanesa Berlanga** profundizan en el análisis y *diseccionan* el MCMI-IV con una investigación estadística procurando realizar una aproximación nomotética desde la base de los datos psicométricos obtenidos de los 13 casos particulares, a fin de procurar un acercamiento al perfil psicológico y criminal.

La obra cuenta con valiosas y excelentes aportaciones de participantes internacionales y nacionales de probado y reconocido prestigio en el mundo profesional jurídico-legal y forense y del ámbito académico-universitario, otorgando autoridad a la presente obra y de la talla de Dr. Luis Rodríguez Manzanera, Dra. María de la Luz Lima Malvido, Dra. Rocío Margarita Naveja Oliva, Dra. Elia Cristina Quiterio Montiel, Dña. Norma María Nájera Domínguez, Dra. Maritza Medina Custodio, Dr. Eryvn Hermilzon Norza Céspedes, Dr. Jorge Jiménez Martín, Dr. Narcís Bardalet Viñals, Dr. José Cabrera Forneiro, Dr. Ricardo Rodríguez Fernández, D. Pau González y Dr. Jaume Antich Soler.

Posiblemente, la Perfilación Criminal, mediante el uso de instrumentos de evaluación psicológica objetivos (tal como el actual MCMI-IV), se valida como herramienta útil en investigaciones, proporcionando *insights* o aproximaciones psico-criminológicas sobre personalidades y patrones de conducta criminales.

Con esta nueva obra, basada en el MCMI-IV como la anteriormente publicada basada en el MCMI-III, el **Dr. Tiffon** ha abierto una nueva línea creativa más de producción científico-investigadora, fruto de los datos psicométricos obtenidos de sus propios peritajes psicológico-forenses de casuísticas penales de notorio alcance jurídico-criminológico y de la Psicología Criminal y Forense.



CONSULTORÍA EN PSICOLOGÍA
LEGAL Y FORENSE
DR. BERNAT-N. TIFFON



ISBN: 978-84-10044-34-0



MCMI-IV: DISECCIÓN FORENSE DE LA PERSONALIDAD CRIMINAL DE ASESINOS

UNA INVESTIGACIÓN IDEOGRÁFICA
Y NOMOTÉTICA APROXIMATIVA DE
13 CASOS BASADOS EN HECHOS
PROBADOS Y FALLOS DE SENTENCIAS

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Dr. Bernat-N. Tiffon

AUTORES

Dr. Bernat-N. Tiffon Nonis

Dr. Jorge González Fernández

Dra. Vanesa Berlanga Silvente

COLABORADORES

Dr. Luis Rodríguez Manzanera

Dra. María de la Luz Lima Malvido

Dra. Rocío Margarita Naveja Oliva

Dra. Elia Cristina Quiterio Montiel

Dña. Norma María Nájera Domínguez

Dra. Maritza Medina Custodio

Dr. Eryvn Hermilzon Norza Céspedes

Dr. Jorge Jiménez Martín

Dr. Narcís Bardalet Viñals

Dr. José Cabrera Forneiro

Dr. Ricardo Rodríguez Fernández

D. Pau González

Dr. Jaume Antich Soler

Barcelona
2024

JMB
BOSCH EDITOR

CONSULTORÍA EN PSICOLOGÍA
LEGAL Y FORENSE
DR. BERNAT-N. TIFFON



© FEBRERO 2024

DR. BERNAT-N. TIFFON NONIS
DR. JORGE GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
DRA. VANESA BERLANGA SILVENTE

© FEBRERO 2024



Librería Bosch, S.L.

<http://www.jmboscheditor.com>

<http://www.libreriabosch.com>

E-mail: editorial@jmboscheditor.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ISBN papel: 978-84-10044-34-0

ISBN digital: 978-84-10044-35-7

D.L.: B 2198-2024

Diseño portada y maquetación: CRISTINA PAYÁ  +34 672 661 611

Printed in Spain – Impreso en España



ÍNDICE GENERAL

1. INTRODUCCIÓN DEL AUTOR. DR. BERNAT-N. TIFFON.	
Psicólogo Forense y Psicólogo General Sanitario (PGS Habilitado). Profesor de «Psicología Jurídica» de la Universitat Abat Oliba (UAO – CEU). Profesor de «Psicología Criminal» de ESERP Digital Business School & Law School. Profesor de «Violencia de Género y Violencia Doméstica» de ESERP Digital Business School & Law School. Profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Profesor Contratado Doctor Acreditado por Agencia Nacional – ANECA. Miembro de Honor del Consejo Superior Europeo de Doctores y Doctores Honoris Causa (CONSEDOC). Miembro de la International Academy of Legal Medicine (IALM). Miembro Regular de la Sociedad Canadiense Ciencias Forenses (CSFS). Miembro Correspondiente No-Estadounidense American Academy of Psychiatry and the Law. Miembro de la Asociación Francesa de Criminología. Miembro Correspondiente de la Sociedad Mexicana de Criminología (SOMECRIM). Miembro Asociado de la Academia Americana de Ciencias Forenses (AAFS).....	21
2. PRÓLOGOS INTERNACIONALES	41
2.1. Prólogo Internacional de Honor 1. DR. D. LUIS RODRÍGUEZ MANZANERA	41
2.2. Prólogo Internacional de Honor 2. Una mirada desde los ojos de las víctimas. DRA. DÑA. MARÍA DE LA LUZ LIMA MALVIDO	43
2.3. Prólogo Internacional de Honor 3. Breves palabras. RECTORA MAGFCA. PROF. DRA. DÑA. ROCÍO MARGARITA NAVEJA OLIVA	52
2.4. Prefacio. Escrito respecto de la obra del Dr. Tiffon. DRA. DÑA. ELIA CRISTINA QUITERIO MONTIEL	55
2.5. Introito. DÑA. NORMA MARÍA NÁJERA DOMÍNGUEZ	58

3.	PRÓLOGOS NACIONALES	61
3.1.	Prólogo Nacional de Honor 1. DR. D. JORGE JIMÉNEZ MARTÍN	61
3.2.	Prólogo Nacional de Honor 2. DR. D. NARCÍS BARDALET VIÑALS	63
3.3.	Prólogo Nacional de Honor 3. El crimen y su estudio científico. DR. D. JOSÉ CABRERA FORNEIRO	65
4.	PRINCIPIOS ÉTICOS EN LAS PRUEBAS PERICIALES PSIQUIÁTRICAS Y PSICOLÓGICAS. DR. JORGE GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. Médico Forense. Director del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de La Rioja. Doctor en Medicina. Especialista en Medicina Legal y Forense. Máster en Psicopatología Criminal y Forense (Universidad Camilo José Cela). Máster en Ética Médica (Organización Médica Colegial de España). Miembro de Honor del Consejo Superior Europeo de Doctores (CONSEDOC)	69
4.1.	Principios básicos de la bioética	71
4.1.1.	Principio de no maleficencia	71
4.1.2.	Principio de Justicia	72
4.1.3.	Principio de beneficencia	73
4.1.4.	Principio de autonomía	73
4.2.	Cuestiones éticas derivadas de la relación del profesional de la salud mental con la persona objeto del reconocimiento	76
4.2.1.	La confidencialidad	76
4.2.2.	El consentimiento	79
4.2.3.	Fidelidad	80
4.3.	Cualidades morales del perito	81
4.3.1.	Objetividad	81
4.3.2.	Prudencia	82
4.3.3.	Imparcialidad	83

4.3.4. Veracidad	83
4.3.5. Honestidad.....	84
4.3.6. Independencia.....	84
4.3.7. Reflexión y juicio.....	85
4.3.8. Respeto.....	85
4.3.9. Formación.....	86
4.4. Condicionantes de la evaluación.....	86
4.4.1. El objetivo	86
4.4.2. El solicitante.....	87
4.4.3. El lugar.....	88
4.4.4. El objeto documental	88
4.4.5. Las relaciones previas	89
4.5. Cuestiones complementarias.....	90
4.6. Conclusiones	92
4.7. Bibliografía	92
5. CASOS CRIMINALES.....	97
5.1. Un caso de doble asesinato (adulto y menor) con alevosía y ensañamiento	97
5.1.1. Hechos probados.....	97
5.1.2. MCMI-IV – Pericial Privada.....	101
5.1.3. Conclusiones de la Pericial Privada.....	103
5.1.4. MCMI-IV – Pericial Pública Médico-Forense ..	107
5.1.5. Conclusiones Médico-Forenses de la Pericial Pública	109
5.1.6. Reportaje fotográfico / Autopsia.....	110
5.1.6.1. Víctima A (madre)	110
5.1.6.2. Víctima B (menor)	114
5.1.7. Fallo de la sentencia	115

5.2. Un caso de homicidio por imprudencia grave en contexto de una reyerta	116
5.2.1. Hechos probados.....	116
5.2.2. MCMI-IV – Pericial Privada.....	118
5.2.3. Conclusiones de la Pericial Privada.....	120
5.2.4. MCMI-IV – Pericial Pública Médico-Forense .	121
5.2.5. Conclusiones Médico-Forenses.....	123
5.2.6. Fallo de la sentencia	123
5.3. Un caso de asesinato de una menor en contexto de consumo de sustancias tóxicas y agresión sexual	124
5.3.1. Hechos probados.....	124
5.3.2. MCMI-IV – Pericial Privada.....	125
5.3.3. Conclusiones de la Pericial Privada.....	127
5.3.4. Informe del Servicio de Químicas y Drogas (Toxicología).....	130
5.3.5. Conclusiones del Informe Pericial del Servicio de Biología del Instituto de Ciencias Forenses	132
5.3.6. Conclusiones de la Pericial Pública Médico-Forense	132
5.3.7. Reportaje fotográfico o escena del crimen	133
5.3.8. Fallo de la sentencia	135
5.4. Un caso de una encausada por asesinato con alevosía con agravante de parentesco	136
5.4.1. Hechos probados.....	136
5.4.2. MCMI-IV – Pericial Privada.....	140
5.4.3. MCMI-III – Pericial Privada.....	142
5.4.4. Conclusiones de la Pericial Privada.....	143
5.4.5. MCMI-III – Pericial Pública Médico-Forense y comentarios.....	145

5.4.6. Conclusiones de la Pericial Pública Médico-Forense	147
5.4.7. Reportaje fotográfico o escena del crimen	148
5.4.8. Autopsia	150
5.4.9. Fallo de la sentencia	154
5.5. Un caso de asesinato con agravante de parentesco con ocultación del cadáver en domicilio durante 10 meses.....	155
5.5.1. Hechos probados.....	155
5.5.2. MCMI-IV – Pericial Privada	156
5.5.3. Conclusiones de la Pericial Privada.....	158
5.5.4. MCMI-III – Pericial Pública Médico-Forense .	159
5.5.5. Conclusiones de la Pericial Pública Médico-Forense	160
5.5.6. Reportaje fotográfico o escena del crimen	161
5.5.7. Fallo de la sentencia	163
5.6. Un caso de crimen con agravante de parentesco en contexto de Violencia de Género.....	163
5.6.1. Hechos probados.....	163
5.6.2. MCMI-IV – Pericial Privada	165
5.6.3. Conclusiones de la Pericial Privada.....	167
5.6.4. MCMI-IV – Pericial Pública Médico-Forense (comentarios)	169
5.6.5. Conclusiones de la Pericial Pública Médico-Forense	170
5.6.6. Reportaje fotográfico o escena del crimen	171
5.6.7. Autopsia	174
5.6.8. Fallo de la sentencia	176
5.7. Un caso de una encausada por delito de homicidio con uso de arma blanca y con agravante de parentesco en contexto de Violencia de Género	176

5.7.1. Hechos probados.....	176
5.7.2. MCMI-IV – Pericial Privada.....	178
5.7.3. Conclusiones de la Pericial Privada.....	180
5.7.4. Comentarios MCMI-IV de la Pericial Pública Médico-Forense.....	182
5.7.5. Conclusiones de la Pericial Pública Médico-Forense	183
5.7.6. Reportaje fotográfico o escena del crimen.....	184
5.7.7. Autopsia	186
5.7.8. Fallo de la sentencia	189
5.8. Un caso de asesinato con alevosía y ensañamiento por asfixia mediante uso de papel film de cocina	190
5.8.1. Hechos probados.....	190
5.8.2. MCMI-IV – Pericial Privada.....	192
5.8.3. Conclusiones de la Pericial Privada.....	194
5.8.4. Conclusiones de la Pericial Pública Médico-Forense	195
5.8.5. Fotografía de la escena del crimen	196
5.8.6. Autopsia	197
5.8.7. Fallo de la sentencia	200
5.9. Un caso de homicidio con atenuante analógica de trastorno psicopatológico por Trastorno Adaptativo Mixto Ansioso-Depresivo.....	202
5.9.1. Hechos probados.....	202
5.9.2. MCMI-IV – Pericial Privada.....	204
5.9.3. Conclusiones de la Pericial Privada.....	206
5.9.4. Pericial Pública Médico-Forense	208
5.9.5. Conclusiones de la Pericial Pública Médico-Forense	210
5.9.6. Reportaje fotográfico o escena del crimen.....	210

5.9.7. Autopsia	214
5.9.8. Fallo de la sentencia	218
6. OTRAS CASUÍSTICAS PARTICULARES SIN PODER ESTABLE- CER COMPARATIVA.....	219
6.1. Un caso de crimen consumado de asesinato por de- fenestramiento de un neonato con la concurrencia agravante de parentesco.....	219
6.1.1. Hechos probados.....	219
6.1.2. MCMI-IV – Pericial Privada	220
6.1.3. Conclusiones de la Pericial Pública Médi- co-Forense	222
6.1.4. Fallo de la sentencia	224
6.2. Un caso de asesinato perpetrado por sujeto afecto de Trastorno de Ideas Delirantes en comorbilidad con Trastorno de la Personalidad Paranoide.....	224
6.2.1. MCMI-IV – Pericial Privada.....	225
6.2.2. Conclusiones de la Pericial Privada.....	227
6.2.3. MCMI-IV – Pericial Pública Médico-Forense .	229
6.3. Un caso de triple crimen consumado de asesinato perpetrado por un « <i>Spree Killer</i> » (<i>Asesino Itinerante</i> o <i>Asesino Excursionista</i>) desorganizado con antece- dentes de Trastorno Bipolar	231
6.3.1. Hechos probados.....	232
6.3.2. MCMI-IV – Pericial Privada.....	235
6.3.3. Conclusiones de la Pericial Privada.....	237
6.3.4. Fallo de la sentencia	240
6.4. Un caso de crimen perpetrado desde el nocivo in- flujo de consumo politoxicofílico de un sujeto adic- to crónico y de larga duración	247
6.4.1. MCMI-IV – Pericial Privada.....	248

6.4.2. Conclusiones de la Pericial Privada.....	250
6.4.3. Reportaje fotográfico o escena del crimen.....	251
6.4.4. Autopsia.....	252
7. INTROITO AL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN. DR. RICARDO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ.....	255
8. INTROITO AL MCMI-IV TRABAJADO POR EL Dr. TIFFON. D. PAU GONZÁLEZ.....	257
9. ANÁLISIS DE PERFIL DE RASGOS CRIMINALES Y PATRONES CRIMINOLÓGICOS-CONDUCTUALES COMUNES DEL PERPETRADOR DE ASESINATOS CON EL MCMI-IV. Una aproximación nomotética con 13 casos. DR. BERNAT-N. TIFFON. DRA. VANE-SA BERLANGA SILVENTE. Estadística, Analista y Metodóloga. Profesora en el Máster de Psicología General Sanitaria de la Universitat Abat Oliba CEU (UAO-CEU). Profesora de la Universitat de Barcelona (UB). Profesora del IQS Universitat Ramon Llull. Profesora Titular de Universidad Acreditado por Agencia Nacional – ANECA. 1 Sexenio de investigación Acreditado por Agencia Nacional – ANECA. Miembro de la Sociedad Catalana de Estadística.....	261
9.1. Enfoque Metodológico y Evaluación Clínica.....	262
9.1.1. Recopilación de datos.....	262
9.1.2. Instrumento de evaluación psicológica.....	262
9.1.3. Objeto de estudio y de análisis.....	263
9.1.4. Marco temporal de estudio.....	263
9.1.5. Puntuaciones más altas.....	263
9.1.6. Análisis estadístico descriptivo.....	263
9.1.7. Identificación de patrones comunes.....	264
9.1.8. Correlaciones.....	264
9.1.9. Análisis individual y contextual.....	264
9.1.10. Validación clínica.....	264
9.1.11. Implicaciones clínicas.....	264

9.2. Resultados del análisis de Perfiles (Patrones Clínicos de Personalidad) y Facetas de Grossman.....	265
9.2.1. Tabla 1. Resumen de las puntuaciones de Patrones Clínicos de la Personalidad (graves incluidas), Síndromes Clínicos (graves incluidos) y Facetas de Grossman con la puntuación más alta	265
9.2.2. Tabla 2. Puntuaciones de las Facetas de Grossman de los 13 casos.....	272
9.2.3. Tabla 3. Indicadores estadísticos de las puntuaciones de las Facetas de Grossman de los 13 Casos	275
9.2.4. Tabla 4. Indicadores estadísticos de las puntuaciones y perfil y Facetas de Grossman con la puntuación más alta.....	278
9.2.5. Tendencias Comunes.....	282
9.2.6. Diferencias Notables.....	283
9.2.7. Trastornos de la Personalidad estadísticamente más significativos que han cometido un delito de sangre.....	283
9.2.8. Trastornos de la personalidad estadísticamente menos significativos que han cometido un delito de sangre	285
9.3. Correlaciones significativas entre rasgos y/o patrones clínicos de la personalidad y psicopatología (síndromes clínicos o síndrome clínico grave).....	288
9.3.1. Tablas de correlaciones positivas de sujetos que han perpetrado un crimen.....	289
9.3.2. Tablas de correlaciones negativas de sujetos que han perpetrado un crimen	291
9.3.3. Correlaciones positivas por categorías	292
9.3.3.1. Dependencia Emocional	292

9.3.3.2. Características Emocionales y Sociales	292
9.3.3.3. Comportamiento Emocional.....	293
9.3.3.4. Rasgos de Personalidad.....	293
9.3.3.5. Relación con síndromes clínico-psicopatológicos	294
9.3.4. Correlaciones negativas por categorías.....	295
9.3.4.1. Dinámicas de Proyección.....	295
9.3.4.2. Patrones Clínicos de Personalidad	295
9.3.4.3. Autoimagen y Estado de Ánimo (Facetas de Grossman)	296
9.3.4.4. Tendencias Masoquistas.....	296
9.4. Correlaciones Positivas y Negativas de Mayor Impacto	296
9.4.1. Correlaciones Positivas de Mayor Impacto.....	296
9.4.2. Correlaciones Negativas de Mayor Impacto ...	297
9.5. Análisis de Clústeres estadísticos e interpretativos del perfil de rasgos de personalidad del perpetrador de asesinatos. Una investigación estadística nomotética y aproximativa con el MCMI-IV	298
9.5.1. Análisis de clústeres de patrones clínicos de la personalidad del MCMI-IV.....	298
9.5.2. Análisis de clústeres de las Facetas de Grossman.....	309
9.5.3. Conclusiones del análisis de clústeres.....	319
9.6. Análisis de diferencias de género en las escalas del MCMI-IV y las Facetas de Grossman de sujetos que han perpetrado un crimen: un estudio comparativo entre hombres y mujeres	321
9.6.1. Escalas del MCMCI-IV.....	322
9.6.2. Facetas de Grossman	323

9.7. Patrones Clínicos de Personalidad más significativos y menos significativos en sujetos que han perpetrado un delito de sangre o contra la vida humana independiente	328
9.7.1. Población general y población masculina (con delito de sangre)	328
9.7.2. Población femenina (con delito de sangre)	333
9.7.3. Facetas de Grossman menos significativos	335
9.8. Conclusiones	338
10. EPÍLOGOS INTERNACIONALES	351
10.1. Epílogo Internacional de Honor 1. DRA. DÑA. MARITZA MEDINA CUSTODIO	351
10.2. Epílogo Internacional de Honor 2. DR. D. ERVYN NORZA CÉSPEDES	353
11. EPÍLOGOS NACIONALES	355
11.1. Epílogo Internacional de Honor 1. DR. D. JAUME ANTICH SOLER	355
12. BIBLIOGRAFÍA	357
13. AGRADECIMIENTOS ESPECIALES A PARTICIPANTES NACIONALES E INTERNACIONALES	361
14. OTROS AGRADECIMIENTOS	375
15. OTRAS OBRAS PUBLICADAS POR EL DR. BERNAT-N. TIFFON .	377

1

INTRODUCCIÓN DEL AUTOR

Dr. Bernat-N. Tiffon¹



Psicólogo Forense y Psicólogo General Sanitario (PGS Habilitado).
Profesor de «Psicología Jurídica» de la Universitat Abat Oliba (UAO – CEU).
Profesor de «Psicología Criminal» de ESERP Digital Business School & Law School.
Profesor de «Violencia de Género y Violencia Doméstica» de ESERP Digital Business School & Law School.
Profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).
Profesor Contratado Doctor Acreditado por Agencia Nacional – ANECA.
Miembro de Honor del Consejo Superior Europeo de Doctores y Doctores Honoris Causa (CONSEDOC).
Miembro de la *International Academy of Legal Medicine* (IALM).
Miembro Regular de la *Sociedad Canadiense Ciencias Forenses* (CSFS).
Miembro Correspondiente No-Estadounidense *American Academy of Psychiatry and the Law*.
Miembro de la *Asociación Francesa de Criminología*.
Miembro Correspondiente de la *Sociedad Mexicana de Criminología* (SOMECRIM).
Miembro Asociado de la *Academia Americana de Ciencias Forenses* (AAFS).

Aunque el título de la presente obra pueda ser sugestivo o atractivo para el Lector, no obstante, la labor ha sido muy compleja y su producción ha sido muy costosa en cuanto al trabajo que ha existido detrás.

A lo largo de su creación, la obra ha ido pasando por distintas fases:

1 Dr. Bernat-N. Tiffon.

- Profesor de *Psicología Jurídica* en la Universitat Abat Oliba. Calle Bellesguard, 30. 08022. Barcelona.
- Profesor de *Psicología Criminal* en ESERP Digital Business School & Law School. Calle Girona, 24. 08010 Barcelona.
- Director Psicólogo Forense Senior en CONSULTORÍA EN PSICOLOGÍA LEGAL Y FORENSE – Dr. Bernat-N. Tiffon.

Contacto: tiffon@psicologialegal.com

Enlace web: <https://www.psicologialegal.com/>

1. Inicialmente era una línea continuista a los casos expuestos en el Vol. I de Psicometría Forense aplicado en Asesinatos (publicado en 2019) incorporando gráficas psicométricas de nuevos casos que completaban un mayor rango de casuísticas con fines estadísticos (desde la publicación del MCMCI-IV en 2018).
2. Posteriormente, se transfiguró en un análisis idiográfico estableciendo una comparativa de casuísticas criminales establecida entre la pericial privada vs. pericial pública.
3. Seguidamente, se incorporaron fotografías de las casuísticas expuestas que complementasen e ilustrasen visualmente la obra².
4. Y, ya para «*guinda del pastel*», se finaliza la obra con un análisis estadístico a fin de establecer una aproximación nomotética del perfil psicológico-criminal de sujetos que han perpetrado un delito de sangre o delito contra la vida humana independiente (asesinato u homicidio) con 13 casos auténticos desde la base de la prueba clínica y psicométrica del MCMI-IV de Theodore Millon y las Facetas de Grossman. Siguiendo la línea del interesante estudio de investigación realizado, el Lector podrá observar que se han realizado cuadros resumen explicativos de los perfiles criminales de personalidad –a raíz de los datos obtenidos– y que agilizan su lectura para que sea más comprensible y accesible para el lector. Asimismo, se han analizado e interpretado los resultados obtenidos, describiéndolos desde el propio manual original³ a fin de procurar una base de acertada rigurosidad metodológica.

El resultado final es: 4 en 1.

-
- 2 Y que, un servidor, ya anuncia sus disculpas por la calidad visual de algunas de las ilustraciones que se exponen en el cuerpo de la presente obra (como en otras tantas obras ya publicadas); no obstante, son las que constan y obran tal como se exponen en las causas y procedimientos judiciales.
 - 3 MILLON, T.; GROSSMAN, S. y MILLON, C. (2018). «*Manual MCMI-IV. Inventario Clínico Multiaxial de Millon-IV*». Madrid. Pearson Educación.

Y es que, para un *Artista*, cualquiera que sea de la especialidad que sea, siempre le supone un esfuerzo su obra. Sobre todo, cuando se procura o se intenta ser perfeccionista.

Como autor de mi propia obra, no creo que sea objetivo ni alcanzo a la verdad el que me pueda permitir el decir que «*todos mis libros son buenos*». Al contrario: hay *obras buenas* y otras *obras malas*. No siempre se puede ser bueno en todo.

No obstante, y con el permiso de mi querido Lector, creo que voy a permitirme decir –con rendida modestia y humilde licencia, si me lo permite– que *esta obra es buena y de la que me siento plenamente orgulloso*.

Y no solo pienso eso, sino además y para mayor abundamiento; me siento profundamente emocionado e ilusionado con que hayan querido participar grandes e ilustres nombres internacionales y nacionales del sector de la profesión y del mundo académico-investigador de amplio y reconocido prestigio (y que ya ahondaré seguidamente al finalizar el objeto y finalidad de la presente introducción).

He tenido la suerte de tener un *Re-re-Repóker* o *Escalera de Color* con la participación de tan ilustres autores en la presente obra.

Cuando ya pensaba que ya había escrito de todo en Psicología Criminal y Forense, creo que esta obra va a un paso mucho más adelante. Y es que el íterin de la confección de esta presente obra ha sido accidentado y procederé a explicarme en la cronología de la realización de este presente escrito:

1. Justo había finalizado mi última obra titulada «*Casos prácticos de psicopatología y psicología criminal y forense*» (Editorial J.M. Bosch Editor, 2022) que apareció la idea de escribir una nueva línea de obras creativas: la Colección «*Match Point*» (hasta ahora publicada con 2 volúmenes).
2. Paralelamente, se estaba finalizando la obra «*Perfil de rasgos criminales del perpetrador (de asesinatos). Una investigación estadística nomotética y aproximativa con el MCMI-III*» (Editorial J.M. Bosch Editor, 2023) y que veía la luz pública a finales de noviembre de 2023. Y que, además, sería el pilar inicial del presente Vol. convirtiéndose posterior-

mente –en el presente–, en una nueva línea de continuidad de investigación estadística.

3. Mientras escribía la presente obra, de la que mi interés inicial era mostrar la comparativa entre la pericial privada vs. pericial pública, coincidió que me iba de viaje a la ciudad de León (Guanajuato, México) invitado por la Rectora Magfca. y Catedrática Prof. Dra. Rocío M. Naveja Oliva con motivo al el XVI Simposium Mundial de Criminología, Criminalística y Derecho organizado de la Universidad Humani Mundial.

En mi línea habitual de querer invitar a autores a que introduzcan mi obra, «abordé» cariñosamente a mi amiga Dra. Rocío Naveja (en su condición profesional como Rectora Magfca. y que le caracteriza por ser muy accesible, humilde y honesta) para que intervenga y que aceptó gustosa y agradablemente mi invitación. Aún y así, y seguidamente a dicha aceptación, nos sentamos un grupo de académicos y profesionales ilustres y yo mismo para comer en el Restaurante del Hotel HS Hotsson de León, todos de reconocido prestigio profesional del ámbito de la Criminología, Psicología y Medicina Forense, tales como: Dr. Luis Rodríguez Manzanera, Dra. Maria de la Luz Lima Malvido o Dra. Elia Quiterio, entre otros. En el lapsus de un momento de una *decaída* conversación y a fin de animar la mesa, aproveché la oportunidad para notificar que estaba escribiendo un libro y que me sentiría muy honrado con la participación de todos ellos con quien compartía la mesa. Y así fue cómo constan la mayoría de los autores internacionales que participan en la presente obra y por la que me siento profunda y especialmente emocionado y honrado con y por su participación y confianza depositada en mi persona (y que recuperaré la dedicatoria para cada una de ellas al finalizar el presente escrito de introducción, a fin de evitar prolijidad).

4. Sorteado ya el tema de los autores colaboradores internacionales y coincidiendo con la publicación del estudio de investigación anteriormente referenciadas mediante el uso de la aplicación del MCMI-III y por el que intervienen autores como Dra. Vanesa Berlanga y Dña. Judith Ledo, la presente obra da un vuelco de 180° y, ya no es

solo la comparativa del punto de partida inicial con *la filosofía* por la que se fundaba la obra, sino que, además, se incorpora un estudio estadístico a fin de procurar establecer una aproximación nomotética con el perfil psicológico de 13 sujetos mediante la aplicación del MCMI-IV y que han perpetrado un crimen o delito de sangre contra la vida humana independiente (asesinato u homicidio).

5. Como siempre he sido intelectualmente inquieto y siempre admirando a otros profesionales en la línea de su condición profesional, no podía faltar la participación de autores nacionales que complementen al Equipo de Autores de tan alto nivel internacional.

En este sentido, no podía dejar escapar la oportunidad de invitar a autores nacionales que *La Vida* me ha podido brindar con la grata y suerte oportunidad de poder conocer. Aún recuerdo cariñosamente como el Vol. I de Psicometría Forense aplicado en Asesinatos (publicado en 2019) participaron un gran conjunto de autores colaboradores y se disputaban (literalmente) el poder escribir en dicha obra y no interesándoles en participar en el resto de los 3 volúmenes.

Y así fue como participan mis queridos amigos: Dr. Jorge Jiménez Martín, Dr. Narcís Bardalet Viñals y Dr. José Cabrera Forneiro, a quienes les dedicaré afectuosa y amicalmente mis palabras al finalizar el presente escrito.

Volviendo al hilo de lo que interesa y dejando aparte el lado anecdótico de la presente obra, que reitero: aunque costosa en su realización por el tiempo y esfuerzo que se ha dedicado, pero que muy especialmente honrado y emocionado por el conjunto de autores que participan y a los que agradezco enormemente, creo que se trata de una obra de gran calidad psicológico forense y que supone un gran avance en la disciplina. Y es que este avance al que hago referencia es la transgresión y la novedad de poder realizar un estudio rigurosamente metodológico de tipo estadístico que aúne el actual instrumento de evaluación clínica (MCMI-IV publicado en 2018) aplicado en el ámbito forense en una muestra de total de 13 sujetos que han perpetrado un crimen o asesinato. De este modo, sigue la misma línea de

la anterior obra publicada basándonos en el MCMI-III, Y, de nuevo he de aventurarme el que, salvo error mío, no existe ningún otro tipo de estudio aplicado que se pronuncie sobre la realización de un estudio de investigación que explore, investigue y elabore un perfil criminológico aproximativo de tipo nomotético y que pueda describir sobre los rasgos de personalidad de base (o trastornos de personalidad) más comunes que definan a los sujetos que han cometido un crimen.

De este modo, y siguiendo la línea cronológica anteriormente descrita, esta obra compara la pericial emitida por los Forenses Públicos de los Forenses Privados, o viceversa.

Después de 20 obras publicadas sobre la especialidad de la Psicología Criminal y Forense, creo que esta obra va más allá siendo más arriesgada y transgresora por 2 motivos muy importantes a destacar ya señalar:

1. Que, desde una misma realidad objetiva o material (de los presuntos hechos delictivo-criminológicos acaecidos y materializados) se la analiza desde la vertiente forense de los Médicos Forenses adscritos a la Administración de Justicia (vía Pública) y desde la vertiente de los Peritos de parte (vía Privada).
2. Y se practica un riguroso, metodológico y completo análisis estadístico de los datos obtenidos de los perfiles psicológicos y psicopatológicos del instrumento de evaluación: Inventario Clínico Multiaxial de Theodore Millon en su versión 4 (MCMI-IV, publicado en 2018) e una muestra de población de 13 sujetos (N=13). Dicho inestimable trabajo se ha venido a materializar gracias a la efectiva Prof. Titular Dra. Vanesa Berlanga.

Siguiendo la línea de la presente introducción, quienquiera que sea que sigue mi línea creativa de producción, sabe que procuro innovar en mis obras.

Y, de nuevo, creo (con expresa y manifiesta humildad) que con esta presente obra lo he vuelto a conseguir.

En la presente obra, y sea cual sea el profesional perito que sea (sea del ámbito público o sea del ámbito privado), van a ayudar siempre a los

Miembros del Tribunal del Jurado o a Su Señoría (SS) a que tome la decisión judicial que crea más oportuno y que se verá reflejado, seguidamente, emitido y plasmado por escrito en la sentencia.

Hay que recordar que, el informe pericial de parte –y, por tanto, privado– adquiere el estatus de documento público una vez los Peritos (privados) ratifican su informe oralmente ante la Sala una vez prestan juramento o promesa, a decir verdad, de lo que vierten en el cuerpo de su informe pericial. Por tanto, no solo ayuda en la toma de decisión para dichos Operadores Jurídicos, sino que también buscan la verdad de unos hechos, presuntamente acaecidos, y que solo el resto de la carga de la prueba aportada en el procedimiento pueda ayudar al esclarecimiento de los hechos perpetrados (la realidad objetiva o material⁴).

Haciendo «*un punto y aparte*» en la presente introducción, en los últimos tiempos, la Sociedad está viviendo una importante y rabiosa revolución exponencial de tipo tecnológico con la introducción de la Inteligencia Artificial (IA) y del resto de innovaciones derivados de la realidad virtual.

Expuesto la breve idea anterior, pero con envergadura social de muy alta potencialidad arrolladora de instaurarse en nuestra sociedad actual, casi se merece desarrollarla. Y ello es debido porque, muy posiblemente y más tarde o más temprano (pienso que, posiblemente, más tarde), las Salas de Justicia van a usar la realidad virtual para recrear la puesta en escena del crimen en base a los datos criminológicos que se vayan introduciendo en el programa informático.

4 Es importante señalar que existen 3 tipos de realidades: la **realidad material u objetiva** («*lo que realmente sucedió*»); la **realidad judicial** («*cómo se encaja esta realidad material u objetiva en el ordenamiento jurídico*») y la **realidad psicológica** («*cómo se encaja esta realidad material u objetiva con la interpretación psicológica del sujeto, desde el punto de vista cognitivo, volitivo y/o emocional*»), tal como ya hice constar en la obra «*Atlas forense gráfico-psicométrico: perspectivas de la psicopatología criminal y forense. 25 casos forenses médico-psicopatológicos*» publicada en 2022 por J.M. Bosch Editor.

Cuando, en su día empecé a descubrir este mundo virtual, me quedé maravillado y sorprendido del alcance que ha llegado la inteligencia humana en desarrollar escenas recreadas (por ejemplo, recrear escenas históricas del pasado como la erupción del Vesubio en Pompeya o recrear la sociedad del Antiguo Egipto). Partiendo desde la base de lo anterior, no creo que sea una idea descabellada que, si me aventuro a expresar que, si el desarrollo de la técnica de las IA y de la realidad virtual han alcanzado tal nivel de evolución, es muy posiblemente que llegará y se implementará a las Salas del Tribunal del Jurado. Y ello con el fin último de representar supuestos criminológicos introduciendo los datos periciales forenses obtenidos por la Policía, por los peritos expertos en salud mental o cualquier otra índole de peritos versado en su ámbito de intervención.

Posiblemente, y desde el momento en que estoy escribiendo esto en la actualidad, algún científico investigador del ámbito criminológico ya lo esté pensando o lo tenga ya hecho y solo le falta patentarlo. Pero si el Lector me permite la licencia de que haga de *Julio Verne* (1828-1905) y anticipe una posible realidad, puede ser muy posible que llegué las IA en las Salas de Justicia. Y no creo que me equivoque mucho que, de aplicarse dicha metodología de trabajo, veamos a los Operadores Jurídicos y a los Miembros del Tribunal del Jurado provistos con gafas especiales presenciando «*in person*» la escenificación teatral de los crímenes perpetrados, conjugando previamente las variables que los Peritos depongan con sus posibles hipótesis criminológicas.

Posiblemente, y si llega a materializarse la introducción de la IA para originar «*puestas en escena criminológicas*» en las Salas de Justicia, se expondrían diferentes hipótesis de trabajo y múltiples posibilidades de perpetración criminológica que se visualizarían mediante gafas pertrechadas en los Operadores Jurídicos y Miembros del Tribunal del Jurado, lo que sería tal vez toda una experiencia para vivir y, a juzgar.

Personalmente, no creo que tenga la edad suficiente como para poder ver esta experiencia. A fin de cuentas, Julio Verne no llegó nunca a conseguir ver cómo la Humanidad llegó a la Luna (aún tenían que pasar 64 años más tarde, desde su fallecimiento en 1905, para que se pudiera decir que se ha llegado a pisar la Luna, por poner un ejemplo de su amplia y creativa imaginación).

No creo, desde la máxima respetuosidad, que atreverme a hacer constar este arriesgado e innovador modo de proceder profesional en la Salas de Justicia sea descabellado o aventurado, cuando la ciencia de hoy en día ha podido recrear escenas históricas de la pasada y reciente Historia de la Humanidad.

Todo lo anterior, en caso de materializarse, podría resultar muy atrayente, de cara a poder dilucidar y esclarecer las causas criminológicas de un homicidio, de un asesinato o de un asesinato con alevosía, premeditación y ensañamiento (por ejemplo); de modo que las variables policiales y periciales se irían introduciendo en el programa informático a fin de ilustrar e ir completando la escena del crimen y las respectivas conductas del victimario (como sujeto activo del delito) y de la víctima (como sujeto pasivo del delito).

Paralelo a las IA y al mundo de la realidad virtual, aparece de modo muy novedoso el ChatGPT: otra versión de IA que está entrenada para mantener conversaciones con lenguaje artificial, de manera que solo hay que plantear preguntas de manera convencional y las entenderá ofreciendo respuestas acertadas y completas.

En todo caso, la influencia del ChatGPT aún es incipiente, pero parece prometer una inabarcable y potencial capacidad de extensión social que, al momento de escribir estas presentes líneas, se me hace difícil pronosticar un futuro. No obstante, la Sociedad ha de estar preparada para lo que nos avecina y, sobre todo, con respecto a la influencia que puede provocar en el campo de la Judicatura y Forense.

Pero, hasta que no se sobrevengan nuevos acontecimientos tecnológicamente innovadores en el ámbito jurídico-legal, aún estaremos con los procedimientos actuales y tradicionales.

Todo lo anteriormente descrito en la presente introducción me sirve para contextualizar el marco de la presente obra: Tal como he mencionado con anterioridad: se ha realizado un análisis estadístico con los datos obtenidos de una muestra de población de 13 sujetos que han perpetrado un crimen (algunos de ellos, incluso hasta 3 crímenes realizado por un solo victimario). Aunque algunos análisis estadísticos se han realizado al *método tradicional*, no obstante, también se ha aplicado las técnicas estadísticas

derivadas de la Inteligencia Artificial (IA), dado que la aplicación de dichas técnicas es relativamente reciente desde hace 3 años.

Reitero que el presente trabajo, a riesgo de equivocarme y salvo error mío, creo humildemente que se trata del 1^{er} trabajo realizado que versa sobre el perfil psico-criminológico de sujetos que han perpetrado un crimen mediante el uso de variables extraídas del MCMI-IV, potente instrumento de evaluación psicológica de gran tradición e investigación clínica, e incluso forense. Lo cual me enorgullece de modo significativo. Y que se expone en el cuerpo del presente trabajo para el uso y disfrute de los futuros y veteranos Operadores Jurídicos, Psicólogos, Criminólogos, Médicos Forenses y otras profesiones afines al mundo jurídico y forense.

Aunque ya he señalado con anterioridad que la presente obra ha sido «*un ir y venir*»; no obstante, he de añadir lo siguiente:

1. En un inicio se ha querido plantear la comparativa de resultados obtenidos de las gráficas del MCMI-IV de aplicación forense del sector público como del privado. Y que, aunque se ha realizado; no obstante, se queda limitado dado que la información obrante puede ser, en ocasiones, limitante o escasa e imposibilita un estudio comparativo 100% eficaz.
2. Se han incorporado más gráficas del MCMI-IV aplicadas para un tipo de población específico y concreto: sujetos que han perpetrado un delito de sangre contra la vida humana independiente (asesinato u homicidio).
3. La muestra que se recoge es fruto de la práctica cotidiana psicológica-forense desde que se publicó la prueba psicométrica en 2018 hasta la actualidad (2023) y que continúa vigente su uso en la actualidad (hasta que no aparezca una nueva versión).
4. Dicho lo anterior, y de la muestra obtenida, cabe destacar la escasez de casuística existente de sujetos perpetradores y/o victimarios de sexo femenino (3 casos de un total de 13 casos analizados: 3 mujeres v. 10 varones).

No quiero finalizar esta presente introducción de la obra, sin antes mencionar y dedicar unas palabras de dedicatoria y atención al conjunto de participantes nacionales e internacionales (siendo éstos últimos, la totalidad de ellos de nacionalidad mexicana) y que han dedicado su valioso tiempo para escribir unas breves líneas introductorias:

- A mi querido amigo, entrañable y gran admirado, **Dr. Luis Rodríguez Manzanera**, considerado el «*Padre de la Criminología Moderna en México*» y **Presidente Honorífico de la Sociedad Mexicana de Criminología (SOMECRIM)**. Se trata de una «*leyenda en vida*» de la Criminología Mexicana e Internacional a quien admiro profundamente y también le agradezco, no solo a él de modo personal sino también a **SOMECRIM**, el que hayan querido contemplar mi persona como Miembro Correspondiente de dicha Sociedad. Emocionado estoy por su entrañable e inestimable amistad y compartir momentos personales de ocio desbordantemente muy agradables intentándome enseñar –lamentablemente, sin éxito (sic)– en las *buenas artes* de la toma artística del tequila.



Dra. Aceneth González y **Dr. Luís Rodríguez Manzanera** hacen entrega de la acreditación como condición de Miembro Correspondiente de la Sociedad Mexicana de Criminología (SOMECRIM) en el marco del XXI Congreso Nacional de Criminología – 7º Encuentro Internacional Forense organizado por dicha Sociedad y por el Instituto Universitario de Yucatán (IUDY). Noviembre 2023.

- «Detrás de un gran Hombre, hay siempre una gran Mujer» y, en el presente caso, se da la singular circunstancia de que así es y se cumple al 150%: mí también querida amiga, **Dra. Maria Luz Lima Malvido** –esposa del gran erudito Dr. Luis Rodríguez Manzanera–, y de quien he tenido el gran honor y la grata oportunidad (gracias a la **Sra. Rectora Magfa. y Catedrática Prof. Dra. Rocío Naveja**) de ser Miembro de Tribunal en su nombramiento como Doctora Honoris Causa por la Universidad Humani Mundial en León (Guanajuato, México). Puedo decir, con cierto humilde orgullo (personal) que la presencia de dicha ilustre pareja matrimonial de autores –anteriormente mencionados– enaltece la presente obra y es para mí, personalmente, una fuente de desbordada satisfacción.

Hay que señalar que, tal y como dice el dicho popular, *la humildad hace grande a la persona*, y dichas palabras hacen honor a la verdad en el caso de la **Dra. Lima Malvido**: las credenciales por las que se da a conocer y que se hace constar en uno de los Prólogos de Honor de la presente obra, no hacen verdadero honor al resto de su desbordante currículum por la que he tenido la ocasión de leer y estudiar en ocasión a su investidura como Doctora Honoris Causa (octubre de 2023).



Nombramiento a **Dra. Maria Luz Lima Malvido** como **Doctora Honoris Causa** por la Universidad Humani Mundial en León (Guanajuato, México) en el marco del XVI Simposium Mundial de Criminología, Criminalística y Derecho organizado por la Universidad anteriormente mencionada. Octubre 2023.

- A mi querida y admirada amiga, **Sra. Rectora Magnífica de la Universidad Humani Mundial y Catedrática Prof. Dra. Dña. Rocío Margarita Naveja Oliva**. A quien le agradezco, siempre muy emocionadamente, la gentileza de sus invitaciones a que participe en sus exitosos eventos que organiza en el marco de su Universidad y por cuya amistad es siempre muy querida por mi persona. Gran trabajadora y entrañable amiga que, por la humildad, *magnetizante* carisma y simpatía que desborda y que le caracteriza hace que sea, todo dicho coloquialmente, *muy grande*.



Sra. Rectora Magnífica de la Universidad Humani Mundial y Catedrática **Dra. Dña. Rocío Margarita Naveja Oliva** en el marco del XXI Congreso Nacional de Criminología – 7º Encuentro Internacional Forense organizado por dicha Sociedad y por el Instituto Universitario de Yucatán (IUDY). Noviembre 2023.

- ¿Qué decir de mi amiga **Dra. Dña. Elia Cristina Quiterio Montiel**? Una gran profesional de gran referencia de la Medicina Forense Mexicana que no podía faltar en una obra, la presente, y que entronca total y plenamente con su materia y por la que comparte actividad profesional con sus homólogos (nacionales de España) **Dr. Jorge González, Dr. Narcís Bardalet y Dr José Cabrera**. Su gran capacidad de trabajo y de dedicación a lo largo de su quehacer profesional forense ya queda patente en su escrito y del que se desprende amplios y sobrados conocimientos y aptitudes. Tanto es así que su amplio y profuso CV ya acredita su condición de profesional de reconocido prestigio. A ella, le dedico también toda mi completa admiración y me inclino ante ella.

- A mi amiga **Dña. Norma María Nájera Domínguez**, que como Editora de la Hoja Criminológica de la Sociedad Mexicana de Criminología (SOMECRIM) y Miembro Supernumerario de la Academia Mexicana de Criminalística es una gran y reconocida investigadora en el ámbito criminológico que se le encomienda y que le agradezco que haya dedicado su tiempo para participar en la obra.
- Muy honrado y (doblemente⁵) emocionado con la presencia de 2 profesionales referentes de la Medicina Forense española: **Dr. Narcís Bardalet Viñals** y **Dr. José Cabrera Forneiro** y, al que se añade el Director de la Escuela Judicial (y casualmente también Secretario General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales y Vicepresidente de la International Organization for Judicial Training), **Dr. Jorge Jiménez Martin**:
 - De **Dr. Narcís Bardalet**, nos conocemos desde ya hace muchos años y coincidimos profesionalmente en la Sala del Tribunal del Jurado de la Audiencia Provincial de Girona con relación a un interesantísimo caso de gran impacto mediático y social como el del cuádruple crimen de «*El Pistolero de Olot*».

Que, mi amigo el **Dr. Narcís Bardalet**, quien tuvo la oportunidad de conocer en persona al gran representante del Surrealismo, al artista pintor D. Salvador Dalí y a quien tuvo la oportunidad de embalsamarlo al momento de su óbito, intervenga en la obra me produce también mucha emoción y admiración personal.

Aún recuerdo muy gratamente su amable invitación a comer en el Hotel-Restaurante Duran –situado en el municipio de Figueres (Girona) y en dónde solía comer el Maestro Dalí en sus estancias rodeado de sus obras, pinturas y esbozos–, y sus am-

5 «Doblemente» porque se añaden a la presencia del equipo de autores de nacionalidad mexicana, a los que también me place y me enorgullece su presencia.

plias y nutridas charlas en las que explicaba sus anécdotas relacionadas con el gran artista catalán ampurdanés y su estrecha relación que mantuvo con él.



Foto detalle de un menú del **Hotel Restaurante Duran** de Figueras (Girona) de fecha de 22.09.1967 donde se aprecia la presencia del Maestro Salvador Dalí y su esposa Gala rodeado de admiradores y el esbozo y dedicatoria que dedicó al local (foto de noviembre 2019).

- De **Dr. José Cabrera Forneiro**. De él, he de reconocer mi profunda admiración por su persona. Y ello es debido a que gracias a él y a **Dr. Juan Carlos Fuertes Rocañín**, ambos fueron entonces, fuentes de inspiración bibliográfica en la preparación de mis sesiones docentes de la asignatura de *Psicología Criminal y Forense* que, desde hace 20 años y que aún hoy voy impartiendo en distintas Universidades. Anecdóticamente y coincidiendo

do, por motivos profesionales en un viaje *relámpago* a Ceuta, lo abordé cariñosamente en el helipuerto donde esperábamos volver a la Península. En dicho encuentro azaroso, coincidimos con recuerdos de la Psiquiatría de los años 50 hasta contemporáneos compartiendo recuerdos de amistades e ilustres colegas de antaño, desde el origen de nuestros queridos difuntos padres psiquiatras. Incluso, le agradecí personalmente que saliese públicamente en nuestra defensa a una pericial que elaboré juntamente con **Dr. Luis Borràs Roca** (común amigo) con relación a un famoso caso criminológico de la Crónica Negra Española de los años 90. El **Dr. Cabrera** es un gran conocido divulgador televisivo de la Psiquiatría Forense, como también lo es nuestro común amigo, el **Dr. Juan Carlos Fuertes Rocañín**⁶. Su participación en la presente obra también me colma de emoción personal.



Encuentro amical y casual en el Helicóptero de Ceuta de **Dr. José Cabrera Forneiro** y **Dr. Bernat-N. Tiffon**. Noviembre 2023.

6 Dr. Juan Carlos Fuertes Rocañín ya participó en otra anterior obra escribiendo unas breves palabras de introducción en la obra: Tiffon, B.-N. & González-Fernández, J. (2022). *Atlas Forense Gráfico-Psicométrico: Perspectivas de la Psicopatología Criminal y Forense. 25 casos forenses médico-psicopatológicos*. Editorial Bosch. Barcelona.

- De **Dr. Jorge Jiménez Martin** que es un querido amigo habitual en las Jornadas de Psicología Criminal que suelo coordinar y dirigir en el mundo académico-universitario, y que conocí gracias a nuestro común amigo, el Magistrado **Dr. Ricardo Rodríguez Fernández**. La participación de ambos en la obra supone otra gran y emocionada ilusión personal y un gran acierto que enaltece la obra y le otorga el *toque de distinción* de la rigurosidad académica.
- Otro gran amigo incondicional de más de 20 años de amistad, **Pau González**. Juntos hemos compartido muchas «aventuras» en las aulas universitarias y numerosos casos criminales y forenses de internos ingresados en prisiones.
- De igual modo, la participación a modo de epílogos de **Dra. Maritza Medina Custodio** (de Tabasco, México), de **Dr. Ervyn Norza Céspedes** (de Colombia), de **Dr. Jaume Antich Soler** (de Barcelona, España), siguiendo la línea internacional y nacional de sus predecesores finalizan la obra de modo brillante con sus estimables participaciones.



Con **Dr. Ricardo Rodríguez** (medio) y **Dr. Jorge Jiménez** (der.) con motivo de las Jornadas Psicológico-Criminológicas que dirigía y coordinaba el Dr. Tiffon en ESERP Digital Business & Law School.

- Finalmente, y ya por finalizar, a mi querido e incansable buen amigo **Dr. Jorge González Fernández**, con quien he compartido jornadas, congresos, publicaciones nacionales e internacionales en formato de artículos y libros. Con una amistad que nos une temporalmente de más de 20 años y con quien compartíamos también con nuestro querido amigo **Dr. Enrique Esbec** (a quien cariñosamente lo quiero recordar por estar tristemente fallecido, DEP), nos congeniábamos para montar cualquier evento allá donde sea.



Dr. Enrique Esbec
(medio, †) y **Dr. Jorge González**
(der.) ante el Instituto de Medicina Legal de la Rioja, entidad que dirige este último.

- Y, a la **Dra. Vanesa Berlanga Silvente**, quien gracias a sus conocimientos estadísticos no hubiera sido posible el sugestivo, atrayente e interesante estudio de investigación del que creo, a riesgo de equivocarme salvo error mío, va a ser muy promotor. Ella es quien *diseciona* la prueba psicológica MCMI-IV y, un servidor, es quien lo adereza con contenido interpretativo-psicológico adecuándolo a la personalidad criminal y forense de los sujetos que, por fallo de la sentencia, se considera que

han perpetrado un delito de sangre (en este caso, asesinato u homicidio).

Por tanto, y a todos quienes colaboran en el presente volumen, muy ilusionado reitero muy emocionadamente, mis profundos agradecimientos y buena parte de la presente obra se debe totalmente a ellos. Yo solo los he aglutinado a todos como «*reunión de amiguetes*» (si mi apreciado Lector, me permite la libre licencia y confianza de la expresión).

Muchas gracias.

Barcelona, febrero 2024.

2

PRÓLOGOS INTERNACIONALES

2.1. Prólogo Internacional de Honor 1

Dr. D. Luis Rodríguez Manzanera



Licenciado en Derecho y Licenciado en Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
Doctor en Derecho Penal y en Criminología por la Università degli Studi di Roma.
Profesor de la UNAM y del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).
Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales (AMCP).
Presidente Honorario de la Sociedad Mexicana de Criminología (SOMECRIM) y del Consejo Nacional de Instituciones de Enseñanza Criminológica (CIECRIM).
Investigador Nacional Emérito del Sistema Nacional de Investigadores (México).
Doctor Honoris Causa por la Universidad Humani Mundial.

Es para mí un placer escribir estas breves líneas en ocasión de la publicación del libro **«MCMI-IV: Disección Forense de la Personalidad Criminal de Asesinos»**, en el que el autor, acompañado de otros participantes, describe una avanzada y profunda investigación sobre la particularidad ideográfica individual (caso por caso) y una aproximación nomotética-estadística, desde la base de 13 casos, todos ellos basados en los hechos probados y en los fallos de las sentencias emitidas.

El autor, Dr. Bernat-N. Tiffon, conocido (y reconocido) Psicólogo Forense, es Profesor en varias universidades de materias como Psicología Judicial y Psicología Criminal y Forense; escritor prolífico ha publicado y coordinado 20 libros especializados (y alguna novela). Conferencista internacional, pertenece a varias asociaciones (entre ellas es Miembro Correspondiente de la Sociedad Mexicana de Criminología).

En cuanto al libro en comento, tiene el acierto de iniciar con un capítulo sobre los principios éticos en las pruebas periciales psiquiátricas y psicológicas (Dr. Jorge González Fernández), tema sensible y necesario por las

consecuencias que puede tener un peritaje. Consideramos la Deontología como materia básica en la formación de cualquier profesionalista, a mayor razón en aquellos de cuya actuación depende la salud, la vida, la libertad o el honor de una persona.

Ya en el desarrollo de la obra, se analizan 13 casos de homicidio de diverso orden, utilizando como herramienta básica el Inventario Clínico Multiaxial de Millon (MCMI-IV), en una muy aceptable versión española, y con la ventaja de estar adaptado al Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-V) y a la Clasificación Internacional de Enfermedades y Problemas de Salud (CIE-10) de la OMS.

El uso del MCMI-IV es apropiado y representa una aportación importante, pues ha permitido a los investigadores hacer una comparación entre los resultados de la pericia pública y la privada en cada uno de los 13 casos tratados.

Se construyeron así perfiles psico-criminológicos de diversos homicidas, de acuerdo con las variables contenidas en el MCMI-IV, para culminar la obra con el análisis de patrones comunes en los 13 casos, exponiendo correlaciones positivas y negativas en un amplio y bien fundamentado análisis.

Con esto, se vislumbra la posibilidad de que, aunque la obra se presenta como idiográfica, se pueda pasar a un enfoque nomotético o, como se ha venido planteando, un modelo idiotético. Y que, por cuyos análisis posteriores en el cuerpo de la obra se observa que viene bien reflejado.

Como podrán observar mis colegas criminólogos, se trata de un problema de niveles de interpretación, y del paso del nivel individual al nivel general.

Para mí, que soy de la época del Rorschach, del Bender y de los inicios del MMPI, este es un ejercicio innovador que me ha inspirado, por lo que debo felicitar al Dr. Tiffon y a su equipo de trabajo por el gran esfuerzo realizado.

Ciudad de México, febrero 2024.

2

2.2. Prólogo Internacional de Honor 2

Una mirada desde los ojos de las víctimas



Dra. Dña. María de la Luz Lima Malvido

Investigadora y Profesora de la Universidad Ciencias de la Seguridad de Nuevo León, México.
Doctora en Derecho, experta en Victimología, Crimen Organizado y Terrorismo.

De Dr. Bernat-N. Tiffon (Psicólogo Forense – Especialista Senior), coordinador de la obra: «*MCMI-IV: Disección Forense de la Personalidad Criminal de Asesinos*», y por el que profundiza en un interesante estudio de investigación ideográfico y nomotético aproximativo (con 13 casos), iba a ser el Vol. V de Asesinatos II (Investigación comparativo-ideográfico de perfiles criminales). No obstante, el esfuerzo de superación, trabajo constante y perseverante y la inquietud del *alma mater* y autor principal del presente volumen a fin de investigar más allá de lo obtenido, es patente y manifiesto. De aquí que transformase el título inicial de su obra al actual.

Esta es una obra que, con sorpresa, veo que es parte del ATLAS PRÁCTICO-CRIMINOLÓGICO DE PSICOMETRÍA FORENSE que ya es una gran obra maestra. La presente obra se nutre y está basada en los perfiles psicométricos analizados del Vol. 1 sobre Psicometría Forense en Asesinatos y otros nuevos perfiles que ha ido incorporando desde su publicación en 2019. El atlas está dividido en **cuatro volúmenes** dedicados, respectivamente, a asesinatos Vol. I; Tentativas de asesinato Vol. II; Parafilias y agresiones sexuales a adultos Vol. III; Parafilias y agresión sexual a menores Vol. IV.

Y la nueva obra, la que hubiera sido **ASESINATOS II Vol. V**. Volúmenes en los que recopila casos prácticos de medición psicométrica forense de perfiles de asesinos, de sujetos que han perpetrado tentativas de asesinatos y de perfiles de sujetos que han perpetrado agresiones sexuales de adultos o de menores; agregando, ahora, una **investigación comparativa-idiográfica y análisis aproximativa nomotética de 13 perfiles criminales desde la base del MCMI-IV** que engancha al lector con el trabajo que desarrolla con determinación, logrando *innovar* y *sorprender* a los lectores.

La presente obra es una obra madura con metodología rigurosa, escrita por mi amigo Dr. Bernat-N. Tiffon, Psicólogo Forense con el apoyo de la Dra. Vanesa Berlanga Silvente, estadística, analista y metodóloga.

El Dr. Bernat-Noël aprendió de los grandes a través de una larga tradición familiar médica la cual ha pesado por muchas generaciones (tres centurias), con personajes dedicados a la medicina y tratamientos médicos, como su tatarabuelo, bisabuelo, abuelo y padre, así que es poseedor de un legado de documentos valiosísimos que suele abreviar en sus ratos de ocio.

El abuelo, el Dr. Emili Tiffon Vila «Napoleón» (1872-1912), fue podólogo y también fue un poeta conocido. Se ocupó de los accidentes y enfermedades de los trabajadores y del trabajo de las mujeres y los niños. El Dr. Santiago Tiffon Ramonet (1897-1982), su padre, prefirió los pasos de la especialidad de la Cardiología y de la Neumología. Y, me llamo mucho la atención que, además de la Medicina, tenía otra pasión que era la energía nuclear y sus derivados; ya que consideraba que podía utilizar esa energía para innovar y mejorar la, entonces, medicina de la época. Fue así como anunció su **conferencia pública innovadora** sobre «*Enseñanzas adquiridas en la Conferencia Internacional de Ginebra: Átomos para la paz*» que impartió en el Casal Mutual Cooperativista de la Alianza Mataronense en octubre de 1955, en la que invocó a Eisenhower (átomos para la paz), quien con alguna influencia de Einstein estaba intentando llevar una sensación de tranquilidad a un mundo aterrorizado de lo que vivió Hiroshima y Nagasaki.

Así fue como el Dr. Bernat-Noël Tiffon Nonis (1972), sigue la tradición familiar y abreva inspiración. Heredero del talento, logra recibirse

como Psicólogo Forense, titulado como Doctor (con excelencia «Cum Laude» por unanimidad) por el Departamento de Salud Pública y Legislación Sanitaria –Unidad de Medicina Legal y Forense– (Facultad de Medicina, Universidad de Barcelona, 2002).

Más tarde logra el título como máster en «*Psicopatología Clínica, Legal y Forense*» otorgado por el Departamento de Medicina y Cirugía (Universitat Rovira i Virgili, Tarragona, 2007).⁷

El Dr. Bernat logra, al analizar las mentes criminales, engancharnos como en una gran ópera con diversos personajes al describir esos dramas penales. Y, no obstante que ya tiene más de 20 obras, nos dice que seguirá...

«...hasta que se me acaben las ideas, y esperando que sea con el beneficio del retraso temporal...») porque quiero dejar huella en este mundo. Además de que, dentro de la sombría negrura de la oscuridad de la Psicología Forense y Criminal, la luminiscencia de dicha especialidad profesional es, posiblemente, el disfrute personal en el ejercicio laboral de ella (con todos sus pros y todos sus contras).»

Creo que en el Dr. Bernard se aplican las palabras que expresó Sigmund Freud:

«Nadie escribe para alcanzar la fama, que es habitualmente algo transitorio o aún por la ilusión de llegar a la inmortalidad. Escribimos sin duda alguna para satisfacer algo que se halla dentro de nosotros mismos, elevados por un impulso que se encuentra en lo más profundo de nuestro ser.»

Con más de 20 años el Dr. Bernat realiza su ejercicio profesional, inquieto, sorprendente, e innovador que logra, a través sus artículos en temas arriesgados, introducir sus lectores en sus casos criminales, así como en sus libros que, como él los califica, son innovadores y a veces trasgresores. Logra con maestría, en esta obra, entrar a sus temas (para algunos macabros)

7 <https://www.psicologialegal.com/saga-familiar-desde-el-s-xix/>

al análisis con objetividad de la vertiente de la administración de justicia (vía pública) a través de los médicos forenses y, desde la óptica de peritos de parte (vía privada).

Desde el punto de vista del interés psicológico-forense, se trata de una obra que puede ser útil para los estudiantes y profesionales de distintas disciplinas académicas: salud mental (psicólogos y psiquiatras); operadores jurídicos (letrados, jueces y magistrados, fiscales); criminólogos; victimólogos, investigadores privados u operadores de las fuerzas públicas del orden y de la seguridad. Y, ¿por qué no?, algún día puedan estos casos inspirar una obra teatral o una ópera escrita y dirigida por nuestro autor, ya que lleva un gen de artista que ha heredado, entre fotógrafo y poeta familiar, creo que lo trae en su sangre, que le palpita entre las pasiones del alma.

En la presente obra, como lo establece el autor, el **profesional perito** que sea (del ámbito público o del ámbito privado), **ayudará siempre a los Miembros del Tribunal del Jurado o a Su Señoría (SS^a) a que tome la decisión judicial que se crea más oportuna y que se reflejará en la sentencia.** En esta obra compara la pericial emitida por los Forenses Públicos de los Forenses Privados, o viceversa. Pero, como bien lo dijo otro colega suyo, el doctor aún tiene grandes retos que afrontar.

Sin duda, los Psicólogos Forenses son competentes en la práctica de la psicología y también poseen conocimiento y comprensión de estándares internacionales de derechos humanos, de reglas y normas jurídicas, regulaciones, guías, directrices, precedentes, políticas públicas, prácticas y códigos que regulan su participación en los procedimientos legales y orientan su práctica forense. Y, ahora, más aún deben conocer y dominar la estadística y la metodología para basar su ciencia en evidencias empíricas.

En la obra incursiona en el análisis de los peritajes de casos presentando las pericias públicas y las privadas para compararlas, trabajo en el que utilizó en ambas el inventario Clínico Multiaxial de Millon-IV (MC-MI-IV).

Pero llama la atención que, del estudio riguroso de esos 13 casos, con el apoyo de la Dra. Vanesa Berlanga Silvente, ambos trabajando con objeti-

vos claros y metodología impecable, destacan que, conforme a los resultados obtenidos, al aplicar tanto el Inventario Clínico Multiaxial de Millon-IV como al considerar las puntuaciones de las Facetas de Grossman sugieren la presencia de **patrones comunes en los 13 casos analizados**.

Afirmando entre sus hallazgos que: *«Estas relaciones pueden tener importantes implicaciones tanto en el **diagnóstico como en el tratamiento de diversas condiciones de salud mental**, proporcionando una comprensión más profunda de cómo los rasgos de personalidad evaluados a través del Inventario de Millon-IV pueden influir en la manifestación de **síntomas y trastornos emocionales**.»*

Y algo relevante es que este **enfoque permitió no solo identificar patrones comunes**, sino también comprender la singularidad de cada individuo y **proporcionar orientación clínica precisa para mejorar su bienestar emocional y mental que, finalmente, en criminología resulta muy valioso**.

Nos provoca que este ejercicio comparativo también da luz para indagar sobre buenas y malas praxis que conlleve la elaboración de guías para profesionales forenses como las que ya han publicado algunas organizaciones de psicólogos forenses.

Por otro lado, nos comenta su emoción de que ahora, a través de Inteligencia artificial, podremos desarrollar escenas recreadas. E, incluso, «fantasea» agregando que él pronostica que las variables policiales y periciales se irán introduciendo en el programa informático a fin de ilustrar e ir completando la escena del crimen y las respectivas conductas del victimario y de la víctima, lo que parece prometedor, ofreciendo nuevas posibilidades para resolver, incluso, los casos más desafiantes.

Así operadores jurídicos y miembros del tribunal del jurado, provistos con gafas especiales, estarán pronto presenciando *in person* la escenificación teatral de los crímenes perpetrados, conjugando previamente las variables que los peritos depongan con sus posibles hipótesis criminológicas. ¡Increíble de verdad! Ojalá que le toque esa **«puesta en escena criminológicas»** a nuestro querido amigo como él se califica arriesgado e innovador. Por lo que espero en alguna visita que realice a Barcelona me invite el doctor Tiffon a caminar por la Rambla Sta. Mónica y escuche si se cristalizó su pronóstico.

Claro, mediante diversas aplicaciones de inteligencia artificial, se puede, analizar cantidades de información que una mente humana jamás lograría, así fue como se logró obtener los **datos claves** de un caso que me correspondió investigar, como subprocuradora de la República mexicana, que tenía tres toneladas de información y cientos de tomos. Y que, con una aplicación innovadora, se pudo correlacionar datos y tener nuevas líneas de investigación que, en años, no se habían dilucidado, bajo la sorpresa de los anteriores fiscales que habían según investigado el caso, durante varios años.

Quienes hemos estado, como en mi caso, como fiscal con la sensible tarea de ejercer la conducción y el mando de la investigación de los delitos, coordinando a la policía investigadora, así como a los peritos; sabemos sobre lo delicado que pueden ser las omisiones o el no saber resolver los dilemas que surgen durante el desarrollo del trabajo que es clave para la toma de decisiones de los jueces.

Uno de los temas del libro que me atrapó fue el de los dilemas éticos que la función del Psicólogo Forense enfrenta ya que, en el ejercicio de mi profesión, y, específicamente, como fiscal de delitos sexuales, los identificamos y los vivimos como lo verifican las autoras Arellano Gutiérrez y Rivera Heredia, en México, aún es un tema virgen por explorar. Esto, entre otras razones, por la escasez que hay en la formación de especialistas en el tema. Las autoras en su estudio concluyen que son reducidos los estudios en los que se aborda el tema de los dilemas éticos en la práctica de la psicología forense. Resultando necesario para prestar mayor atención a los dilemas éticos y para generar conocimiento que permita diseñar programas de formación, así como intervenciones que eviten la mala praxis, dado que, esta última, conlleva consecuencias negativas para los involucrados en el proceso legal, y para la comunidad psicológica.⁸

8 ARELLANO GUTIÉRREZ, Luz Adriana; Rivera-Heredia, María Elena. Dilemas éticos en la práctica psicológica forense: Revisión sistemática y análisis bibliométrico. *Psicumex*, 2021, vol. 11.

Agradezco que nos recuerden estos principios que, dicho sea de paso, algunos son aplicables igualmente a otras disciplinas, por ejemplo, mis alumnos que hacen dictámenes victimológicos deben aplicar los suyos. En las maestrías victimológicas que se implementaron en México, en diversas facultades, se incluyó una materia que es deontología victimológica donde se analizan los dilemas que se les presentan en el servicio a los victimólogos.

Un dilema que tuve en mi trabajo en las investigaciones criminales fue cuando la defensa solicitaba el testimonio de menores víctimas de delitos sexuales de manera repetida lo que es una práctica atroz, ya que no solo serán diferentes, sino que se afecta gravemente su integridad. Por ello, hay una legislación, en algunos países, que establece que, en los casos que involucren menores de edad, solo se realiza la diligencia una vez, nunca repetirla para evitar se produzcan estos daños.⁹

9 Afortunadamente estos artículos del Código Nacional de procedimientos penales de México han sido muy útiles:

Artículo 275. Peritajes especiales

Cuando deban realizarse diferentes peritajes a personas agredidas sexualmente o cuando la naturaleza del hecho delictivo lo amerite, deberá integrarse un **equipo interdisciplinario** con profesionales capacitados en atención a víctimas, con el fin de concentrar **en una misma sesión las entrevistas que ésta requiera**, para la elaboración del dictamen respectivo

Artículo 366. Testimonios especiales

Cuando deba recibirse testimonio de menores de edad víctimas del delito y se tema por su afectación psicológica o emocional, así como en caso de víctimas de los delitos de violación o secuestro, el Órgano jurisdiccional a petición de las partes, podrá ordenar **su recepción con el auxilio de familiares o peritos especializados**. Para ello deberán utilizarse las técnicas audiovisuales adecuadas que favorezcan evitar la confrontación con el imputado.

Las personas **que no puedan concurrir a la sede judicial, por estar físicamente impedidas**, serán examinadas en el lugar donde se encuentren y su testimonio será **transmitido por sistemas de reproducción a distancia**.

Estos procedimientos especiales deberán llevarse a cabo sin afectar el derecho a la confrontación y a la defensa.

Que emoción me hubiera dado a mi cuando fui fiscal de secuestros, contar con un Dr. Tiffon cerca; especialmente, en esos casos difíciles, donde hay una tarea titánica que resolver en delitos seriales, donde, gracias a la formación científica que recibí de mi maestro Dr. Robert Ressler en el VICAP¹⁰ logré dilucidar quién era el responsable del delito, con técnica de perfilación criminal.

Me siento privilegiada de poder expresar en estas líneas lo apasionante que es el trabajo que realiza el Dr. Tiffon quien, en más de 20 obras con una rigurosa metodología, ha aportado elementos para llegar a los objetivos que se propuso.

Observé en las sentencias de los 13 casos que se incluyen en la obra, qué escuetos son los jueces en sus respuestas punitivas de reparación de daños dirigidas a las víctimas de los delitos, claro, aún no realizan la individualización victimal, sino penal. Es por ello por lo que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha variado su enfoque y, ahora, escuchan a las víctimas quienes opinan qué quieren de respuesta punitiva para la reparación del daño que no solo es pecuniaria. Se ha reconceptualizado el sufrimiento, analizando ahora el daño del proyecto de vida.¹¹

10 Violent Criminal Apprehension Program, Unidad de Ciencias del Comportamiento, Quántico, Virginia, FBI Academy.

11 Cfr. Casos: Corte IDH: caso Cantoral Benavides vs. Perú. Fondo, Reparaciones y costas. Sentencia de 3 de diciembre de 2001, Serie C, n° 88; Corte IDH. Caso de los Niños de la Calle (Villagrán Morales y otros) vs. Guatemala. Reparaciones y Costas. Sentencia del 26 de mayo de 2001. Serie C No. 77; Corte IDH. Caso Furlan y familiares vs. Argentina. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 31 de agosto de 2012. Serie C No. 246; Corte IDH. Caso Gonzales Lluy y otros vs. Ecuador. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 1 de septiembre de 2015. Serie C No. 298; Corte IDH. Caso Alvarado Espinoza y otros vs. México. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 28 de noviembre de 2018. Serie C No. 370, párr.314.

Estoy segura de que el doctor Tiffon nos dará un libro, en algunos años, donde la pericia privada sea ahora para fortalecer las decisiones de los jueces en sus resoluciones hacia las víctimas de los delitos.

Seguiré aprendiendo de usted Dr., lo expreso con humildad ya que, en esta materia, **no soy experta**, y sus libros nos nutren. Me tiene como su seguidora y admiradora, por su entrega y extraordinario esfuerzo. Gracias.

Ciudad de México, enero 2024.

2

2.3. Prólogo Internacional de Honor 3 Breves palabras



Rectora Magfca. Dra. Dña. Rocío Margarita Naveja Oliva¹²

Catedrática y Rectora Magnífica de la Universidad Humani Mundial (León, Guanajuato, México).

Como Rectora de la Universidad Humani Mundial de León (Guanajuato, México) me complace escribir estas breves palabras para la nueva obra del Dr. Bernat-N. Tiffon: «MCMI-IV y *Personalidad Criminal de Asesinos*».

En dicha presente obra en la que tengo el honor y el placer de escribir estas breves palabras a modo de prólogo (entre otros destacados y reconocidos autores), el autor principal desgrana, investiga y descifra 13 interesantes casos criminológicos de perfiles criminales que han perpetrado asesinatos, desde una postura particular ideográfica y estadística nomotética aproximativa.

12 **Dra. Dña. Rocío M. Naveja Oliva.**

Web: www.unimundial.edu.mx

Contacto: rnaveja@unimundial.edu.mx

Posiblemente, creo que el autor ha tratado el tema desde una postura transgresora, y dicho desde el buen y mejor sentido del término ya que supone un avance científico en el intento explicativo de justificar cuál es la personalidad (común) del sujeto que ha perpetrado el más grave de los delitos contra la vida humana: la de quitarla o sustraerla.

Conocí al prolífico Dr. Tiffon con motivo al XV Simposium Mundial de Criminología, Criminalística y Derecho organizado por la Universidad en el año 2022.

Me enorgullece señalar que su necesaria presencia se ha requerido de nuevo honrándonos con su compañía (profesional y personal) en el gran evento concerniente al XVI Simposium celebrado en el presente año 2023, a fin de que esté presente en nuestra Universidad Humani Mundial como Miembro de Tribunal extranjero en el solemne acto de otorgación de título de *Doctora Honoris Causa* a la ilustre Dra. Maria de la Luz Lima Malvido, esposa del considerado «Padre de la Criminología Moderna en México», Dr. Luis Rodríguez Manzanera (y que curiosamente me enorgullece saber que compartimos presencia en el presente volumen).

Es para mí un gran honor y placer el que el Dr. Tiffon me propusiese participar en su reciente y última obra para escribir estas breves y humildes líneas, dada la amplia trayectoria y fecunda obra por la que está depositando constancia a través de sus múltiples publicaciones. Me consta que la obra del Dr. Tiffon es muy profusa y cada nueva aportación productiva que desarrolla en el campo de la Psicología Legal, Forense y Criminológica supone un avance en la disciplina, sea nacional como internacional.

La Universidad Humani Mundial busca siempre la excelencia académica, profesional y personal de sus docentes. El sentido humanista de nuestra Universidad es lo que, posiblemente, hace valer a nuestros estudiantes y queremos dar traslado de nuestra filosofía de trabajo mediante el Claustro de Profesores que forman parte de nuestra Institución.

La correlación competitiva de nuestra Universidad con la labor profesional del Dr. Tiffon como Psicólogo Forense de amplia trayectoria acreditada participando en casos criminales de alto impacto mediático en España

nutre a nuestro alumnado de Doctorado realzando el valor de nuestra institución académica con la participación de profesionales de alto nivel y que conforman el sello indiscutible de nuestra calidad.

En este sentido, la trayectoria profesional del Dr. Tiffon no solo ha traspasado fronteras en territorios norteamericanos habiendo sido traducida su obra al inglés (con su «*Atlas of Forensic and Criminal Psychology*» publicada por la prestigiosa CRC Press – Editorial Taylor & Francis Group en 2022). También ya ha llegado a nuestros países latinoamericanos, lo que nos enorgullece su presencia como profesional de reconocido prestigio proveniente del otro lado del Atlántico y por cuya obra suya va divulgando, haciendo libres donaciones en todas las Universidades latinoamericanas que va visitando.

Pero también nos enorgullece su entregada y especial amistad que nos une.

Muchas gracias, Bernat.

León (Guanajuato, México), febrero 2024.

2

2.4. Prefacio

Escrito respecto de la obra del Dr. Tiffon

**Dra. Dña. Elia Cristina Quiterio Montiel¹³**

Médico Cirujano y Partero Universidad Autónoma de Puebla.
 Especialidad en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales por El Colegio de Puebla.
 Especialidad en Medicina Legal y Forense SEP Profesiones.
 Maestría en Ciencias Penales con Especialización en Criminalística V Generación del Instituto Nacional de Ciencias Penales INACIPE, México D.F.
 Maestría en Hipnoterapia Clínica Ecléctica Instituto de Ciencias Psíquicas y Espirituales de Montreal Quebec Canadá.
 Maestría en Alta Dirección y Administración de la Calidad Total IGAD de Puebla.
 Maestría en Medicina Forense Instituto de Ciencias Forenses y Periciales del Estado de Puebla. CFP.
 Ph.D. en Consejería Terapéutica Otorgado por la Universidad de Medicina Naturista de Colombo Sri Lanka.
 Doctorado en Desarrollo e Investigación de las Ciencias Forenses, Instituto de Ciencias Forenses y Periciales del Edo. de Puebla.
 SOMECRIM, Sociedad Mexicana de Criminología: Miembro desde 1984, Presidenta de la filial Puebla a la fecha, Ex Presidenta Nacional periodo.
 AMECRIM, Academia Mexicana de Criminalística, miembro correspondiente Sociedad Mundial de Criminología y Sociedad Mundial de Victimología.
 CIECRIM y Red Iberoamericana de Ciencias Forenses, socia fundadora como representante del CFP y de la SOMECRIM.
 Estatuilla EVA, CANACINTRA.
 Premio LICREZ (Estatuilla Sherlock Holmes) por el Mejor Trabajo Científico otorgado en Misiones Argentina.
 Medalla al Mérito Criminológico Alfonso Quiroz Cuarón, 2009, Otorgada por La Sociedad Mexicana de Criminología, en Cd. Juárez Chihuahua, México.
 Premio Benjamín A. Martínez, otorgado por la Academia Mexicana de Criminalística, 2008.
 Reconocimiento diploma y estatuilla: Soy Latino USA, ONU, Comisión iberoamericana de Derechos Humanos.
 Docente de Licenciatura y posgrado desde 1985. Ex Investigadora de INACIPE área biomédica criminológica, y del CFP a la fecha.

13 **Dra. Dña. Elia Cristina Quiterio Montiel.**

Consultoría Pericial Forense en México.
 Correo electrónico: eliaquiterio@gmail.com

Esta extraordinaria obra denominada: «*MCMI-IV y Personalidad Criminal de Asesinos*» del Dr. Bernat-N. Tiffon, nos lleva de la mano a una forma de análisis de casos criminales con la metodología que utiliza de manera sistemática, los trece casos que presenta como ejemplo son evidencia de su aplicación; impacta la rigurosidad científica en la interpretación de los datos obtenidos, situación difícil de lograr, lo que considero un aporte al no dejarse llevar solamente por suposiciones, lo que sucede frecuentemente cuando se hace de manera poco profesional, llevando así a un callejón sin salida, al confundir con errores, lo que conduce obviamente al sesgo, por lo que la forma en la que el Dr. Bernat realiza el análisis, da la certeza que necesitan los investigadores de cada caso, así como los jueces, permitiéndoles a éstos tener una visión individualizada de cada persona investigada considerando su contexto, y a la vez correlacionar todos los datos y no dejarlos aislados, como los de su relación con la víctima o víctimas, el hecho mismo, el lugar, la hora, entre otros para dictar una sentencia justa.

El autor expone la importancia de la teoría y la práctica al conjugarse datos objetivos obtenidos con la metodología y evaluación que propone, desde la recopilación de datos algunos aportados por los victimarios o investigados durante las entrevistas psicopatológicas, versiones corroboradas con la exploración psicométrica y la aplicación de pruebas e instrumentos como el Inventario Clínico Multiaxial de Millon IV (MCMI-IV) y las Facetas de Grossman, que permiten correlacionarse entre sí para detectar y establecer datos, como los de la salud mental y personalidad de los investigados, entre otros aspectos. Las tablas que anexa permiten visualizar los puntajes más altos, en la aplicación de las pruebas, dando la pauta para el análisis estadístico que brinda certeza, así también la identificación de patrones comunes de manera cualitativa, como por ejemplo la salud mental, las relaciones interpersonales y la autoimagen, dicho análisis en forma individual y contextual, hasta la validación clínica que permite dar enfoques terapéuticos, considerando factores como las adicciones. En la parte de la presentación de resultados se observa una idea clara de cada persona investigada al correlacionar los diversos datos, para concluir sobre tendencias comunes conductuales, por ejemplo los trastornos de personalidad como la evitación, el temor a la crítica o al rechazo, que se traducen en dificultades en

sus relaciones; el trastorno dependiente observado en personas que buscan mucho apoyo y aprobación, el trastorno límite, con depresión, ansiedad y estrés postraumático que resultan en emociones intensas y dificultades.

Destaca también, el considerar datos médicos forenses no solo en la valoración del victimario, sino en la valoración de la víctima, en estos casos fallecida, en cuanto a las lesiones que presentaron, los mecanismos y objetos productores de éstas, la determinación de la causa de la muerte cuando fue posible al practicarse la necropsia, y tomarla como parte de los hechos probados, la evidencia fotográfica, el lugar de hechos o de intervención y su documentación. El contraste de las periciales públicas y privadas, así como el fallo de la sentencia en la que ya les fue posible usar datos relevantes, para establecer la imputabilidad, tales como si el victimario presentaba la capacidad intelectual y volitiva en el momento de los hechos, que le permitieron tener o no conciencia de sus actos.

Por lo anteriormente expuesto considero que el aprendizaje que se obtiene al leer y estudiar ésta obra de investigación comparativa ideográfica y aproximación nomotética de perfiles criminales, con la metodología establecida para el análisis estadístico de los 13 casos basados en el MCMI-IV, es invaluable, haciendo la obra como altamente recomendada para todos los interesados y estudiosos de las ciencias forenses, al considerar la inter y la multidisciplina como fundamentales, sin olvidar los principios éticos y deontológicos.

Puebla (México), enero 2024.

2

2.5. Introito



Dña. Norma María Nájera Domínguez

Licenciada en Criminología por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).
Maestría en Criminalística por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).
Secretaría de la Filial Ciudad de México.

Editora de la Hoja Criminológica de la Sociedad Mexicana de Criminología (SOMECRIM).
Miembro Supernumerario de la Academia Mexicana de Criminalística.
Investigadora-Asistente en el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).

Es para mí un honor poder escribir estas breves líneas en ocasión de la publicación del libro **«MCMI-IV: Disección Forense de la Personalidad Criminal de Asesinos»**.

Obra del Dr. Bernat-N. Tiffon, Psicólogo Forense y Criminal, asesor en Psicología y Psiquiatría Forense, Miembro de la Academia Americana de Ciencias Forenses, algunos casos interesantes que ha intervenido son: El caso del crimen de la Guardia Urbana de Barcelona, El caso del presunto agresor sexual de Zamora, El caso del crimen de Santa Coloma de Gramenet, El caso de la agresión en el Metro de Barcelona, El Crimen de Mollet, El Crimen de la Calle de la Cera de Barcelona, El crimen de la Menor decapitada de Girona, El crimen de la Mujer defenestrada de Hospitalet de Llobregat, entre otros muy interesantes casos.

Libro derivado de una colección de libros muy atractivos basados todos ellos en hechos reales, de su propia y directa experiencia pericial, en el volumen I podemos encontrar el tema **Asesinatos**, el volumen II el tema es **Tentativas de Asesinatos**, el volumen III **Parafilias y Agresiones sexuales**

de adultos, el volumen IV *Parafilias y Agresiones Sexuales de Menores*, y en este último volumen , que es el libro que comentamos y que se nutre de los perfiles psicométricos del Vol. I de Psicometría Forense (Asesinatos), el tema es: ***Investigación comparativo-idiográfico y aproximación nomotética de perfiles criminales.***

Libro dedicado a explicar los pilares éticos y morales de la actuación pericial, los principios básicos de la bioética, comparte algunos casos criminales como es el caso de doble asesinato con alevosía y ensañamiento; un caso por homicidio por imprudencia grave; un caso de asesinato en contexto de consumo de sustancias y agresión sexual y finalmente explica los Trastornos de la Personalidad estadísticamente más significativos dentro de estos.

Ciudad de México, enero 2024.

3

PRÓLOGOS NACIONALES

3.1. Prólogo Nacional de Honor 1



Dr. D. Jorge Jiménez Martín

Director de la Escuela Judicial (2018-23).

Magistrado.

Doctor en Derecho por la Universidad de Valladolid.

Secretario General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ) 2021-25.

Vicepresidente de la International Organization for Judicial Training (IOJT) 2022-2026.

Es un placer para mí poder participar en la presentación de esta nueva obra del Dr. Bernat Tiffon.

No me cabe duda de que esta obra que aborda el estudio del «MC-MI-IV: Disección Forense de la Personalidad Criminal de Asesinos» se convertirá en otra obra de referencia en el ámbito criminológico y forense, como lo son otras muchas obras de este autor. No solo por el prestigio académico y científico de su autor, sino por el especial abordaje que de cuestiones esenciales se realiza a lo largo de estas páginas.

Destaca esta obra por la utilización de la metodología del caso para el desarrollo de los temas más relevantes en el ámbito de la psicometría forense, desde una perspectiva psiquiátrica y psicológica. Hay que recordar que el método del caso tiene un potencial formativo extraordinario. A través de la presentación de casos reales se puede trasladar al lector de un conocimiento de conceptos meramente académicos a la aplicación práctica y real de los mismos, generando un análisis de la toma de decisiones en los mismos y mostrando la capacidad de trasladar lo teórico a las situaciones espe-

cíficas a las que se debe enfrentar. Por ello, resulta especialmente relevante que la obra se asiente sobre la presentación de casos penales especialmente relevantes, de suma actualidad, con una problemática específica, desarrollando un análisis pormenorizado de las periciales públicas y privadas que se dieron, los hechos que se declararon probados y el fallo que recayó en la sentencia que decidió esos casos.

Tras la presentación de tan interesantes casos penales, el Dr. Tiffon cierra la obra con un análisis de los patrones comunes que se dieron en los casos presentados a través de las dimensiones del MCMI-IV. Si ya resultaba de interés adentrarse en cada uno de los casos concretos que se presentan, las conclusiones que se alcanzan ponen ante el lector unos resultados y correlaciones muy interesantes, no solo para el especialista de la Criminología, la Psiquiatría o la Psicología Forense, sino para cualquier lector que quiera encontrar justificaciones, si pudiera existir alguna, a los comportamientos humanos que conducen a la comisión de hechos con relevancia penal.

Felicidades al Dr. Bernat Tiffon por esta obra y el compromiso con la búsqueda de la verdad real y concreta a través del estudio y análisis de las evidencias concretas.

Barcelona, febrero 2024.

3

3.2. Prólogo Nacional de Honor 2

Dr. D. Narcís Bardalet Viñals¹⁴



Especialista en Pediatría.

Especialista en Medicina Legal y Forense.

Médico Forense jubilado.

Ex Subdirector del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Cataluña.

Ex Profesor de Criminología de la UdG.

Diplomado en Psicología y Psiquiatría en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).

Miembro de Honor de la Sociedad Española de Psiquiatría Forense (SEPF).

Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil con Distintivo Blanco. Ministerio de Interior. España.

Medalla al Mérito Policial con Distintivo Azul. Policía Mossos d'Esquadra.

Departament d'Interior. Generalitat de Catalunya.

Cruz Distinguida de la Orden de San Raimundo de Peñafort. Ministerio de Justicia. España.

Premio Decano Carles Fages de Perramón. Ilustre Colegio de Abogados de Figueras. Girona.

Miembro de mérito-honor de la Academia de Ciencias Médicas y de la Salud de Catalunya – Baleares.

Ejercí la profesión de médico forense durante 36 años de forma ininterrumpida. A la vez, también ejercí la especialidad de pediatría.

La Medicina Forense me ha permitido conocer gente enormemente preparada. Casi todos ellos, en la Administración de Justicia: magistrados, jueces, fiscales, abogados, fundamentalmente penalistas, peritos judiciales y un largo etc.

También he podido conocer a víctimas de diferentes tipos de delitos, así como autores de delitos, en toda su amplia gama: asesinos, violadores,

14 Dr. D. Narciso Bardalet Viñals.

Contacto mail: nbardalet@gmail.com

atracadores, maltratadores, pederastas y también, lamentablemente, un largo etc.

No descarto tampoco haber conocido algún inocente.

He de confesar que tuve una sensación de alegría, de la que quiero dejar constancia escrita, cuando recibí una llamada del compañero Psicólogo Bernat-N. Tiffon, cuando me propuso realizar este pequeño escrito a modo de prólogo de su última obra científica que, por cierto, es una de las muchas de las que dispone nuestra literatura psicológico-forense / psiquiátrica.

Conocí al Dr. Bernat-N. Tiffon hace ya muchas décadas. Lo he visto peritar en sala judicial. He leído sus informes rigurosos y bien fundamentados.

He compartido con él informes periciales en juicios, algunas veces en la misma dirección y otras matizándonos.

He de decir que, ciertamente, es un estudioso de la práctica psicológico-forense. Posee de un gran carisma y prestigio. Además, es respetuoso con sus análogos y convincente con su estudio.

He de reconocer mi agradecimiento a este ofrecimiento de prólogo, así como acreditar que me siento honrado en compartir su amistad.

Figueres (Girona), enero 2024.

3

3.3. Prólogo Nacional de Honor 3

El crimen y su estudio científico

Dr. D. José Cabrera y Forneiro¹⁵



Médico, Psiquiatra y especialista en Medicina Legal.

Especialista en Psiquiatría Militar, Criminología y Salud Pública.

Académico de Número de la Academia Médico Quirúrgica Española.

Patrono de la Fundación Tutelar de San Juan de Dios.

He ostentado así mismo distintos cargos en mi trayectoria vital:

- Jefe del Servicio de Toxicología del Instituto Nacional de Toxicología (Ministerio de Justicia),
- Psiquiatra Forense de los Juzgados de Plaza de Castilla en Madrid,
- Miembro de la Agencia Española del Medicamento,
- Miembro de la EMEA Europea,
- Director General de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid,
- Director de la Comisión Científica del Plan Nacional de Drogas del Ministerio del Interior,
- Representante de España en el Observatorio Europeo de Drogas y en Misiones de Naciones Unidas,
- Otros semejantes en distintas Comisiones Nacionales e Internacionales.

Divulgador en distintos medios de comunicación españoles y extranjeros, y mantengo un nivel de publicaciones en forma de libros de distintas materias: ensayista y escritor (autor único o como colaborador) en más de 60 libros y 100 trabajos científicos, amén de monografías y artículos de diverso interés.

No existe otra definición de la conducta criminal que aquella en la que un sujeto a sabiendas infringe la ley, teniendo en cuenta que las leyes han cambiado y lo seguirán haciendo según cambien las costumbres y las circunstancias sociales.

Es decir, no hay dos casos iguales nunca, aunque el delito en su tipificación si lo sea, alguien puede matar por odio, venganza, en una reyerta, en un atraco, bajo los efectos de las drogas...etc. pero al final la muerte del

15 Dr. D. José Cabrera y Forneiro.

Web: <https://www.doctorjosecabrera.com/>

otro u homicidio siendo la misma es diferente en su comisión según un universo de elementos.

A pesar de lo anterior los cuerpos policiales de todo el mundo tratan de sacar perfiles y rasgos comunes que puedan ayudar en la investigación, pero solo a efectos prácticos de «atrapar al criminal».

Es por ello por lo que cualquier aproximación científica al sujeto que incurre en un crimen será siempre bienvenida.

Es el caso de la presente obra: «MCMI-IV: Disección Forense de la Personalidad Criminal de Asesinos», con una investigación ideográfica y nomotética aproximativa de 13 casos basados en hechos probados y fallos de sentencias del Dr. Bernat-N. Tiffon, un Psicólogo Forense experto y muy cualificado que estudia siempre en profundidad los casos criminales sin establecer juicios *a priori*, si no elementos racionales que nos ayudan a entender la conducta delictiva, ya que siempre, absolutamente siempre, la conducta criminal del individuo es única e inimitable tanto en su acción como en sus motivaciones.

Es decir, por ejemplo, no podemos afirmar que todos los asesinos en serie son personas que han carecido de afecto en la infancia, han tenido madres castradoras y no tienen recursos de contención de los impulsos, aunque en su modus operandi el patrón sea similar.

Cada persona es un mundo a parte.

Y es que la conducta de la persona depende de la suma de su carácter y su temperamento, siendo el carácter modelado por las vivencias y el temperamento heredado.

No hay acuerdo que componente pesa más a la hora de la acción, pero en cualquier caso todos los criminólogos estamos de acuerdo que el elemento clave es el carácter y por lo tanto las experiencias vitales previas del criminal.

A ello hay que sumar las circunstancias precisas que rodean al sujeto, que muchas veces son fruto del azar o de elementos sobrevenidos, por

lo que la frase de Ortega «Yo, soy yo y mi circunstancia» adquiere aquí pleno significado.

En esta línea de pensamiento hay que entender la violencia, siendo la violencia un medio para conseguir un fin, que se basa en la agresividad que todos tenemos para sobrevivir, y la agresividad se nutre de la frustración, los complejos, la incomprensión y los elementos negativos en general, por ello es posible utilizar la violencia sin ser plenamente conscientes de ello, aunque no es lo frecuente.

El que usa la violencia en la perpetración de un crimen por lo general sabe lo que hace, aunque pudiera no tener todos los recursos volitivos para controlarse en cuyo caso los Tribunales deberían ponderar Atenuantes de responsabilidad.

El estudio de la conducta criminal siempre trata de estudiar los elementos cognitivos del sujeto (es decir sabía lo que iba hacer y sus consecuencias), los elementos conativos (es decir podía haber evitado esa conducta o no) los elementos afectivos (es decir el estado emocional del imputado) y finalmente las circunstancias que vinculaban al criminal con su víctima.

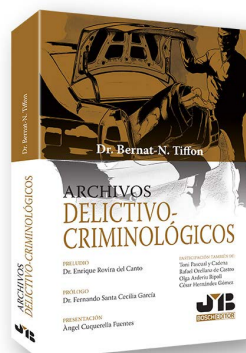
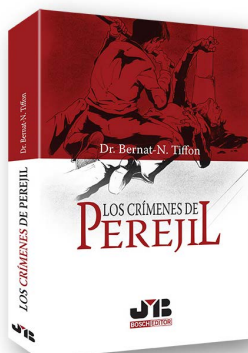
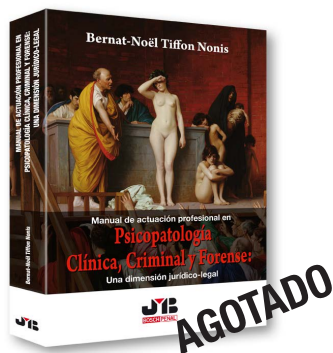
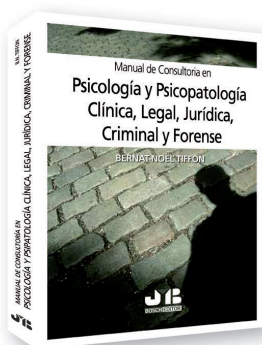
Es ésta la urdimbre en la que se incardina este Atlas Criminológico (visual y estadístico) de casos actuales del Doctor Tiffon, de los que podemos extraer profundas enseñanzas para nuestro trabajo los profesionales e interesantes reflexiones aquellos que no siendo profesionales tengan inquietudes por el mundo de las penumbras.

Enhorabuena, amigo Bernat.

Madrid, febrero 2024.

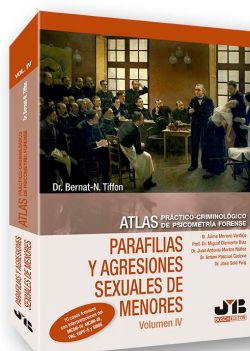
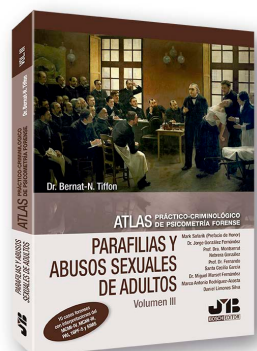
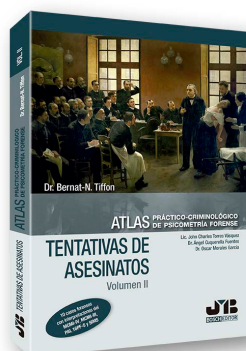
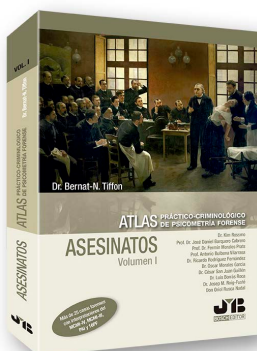
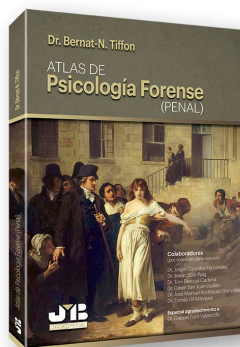
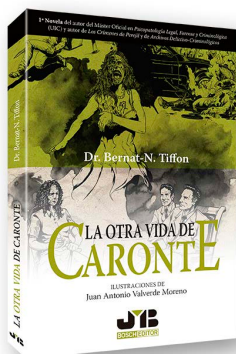
15

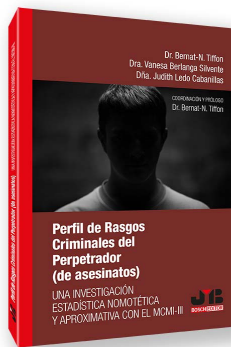
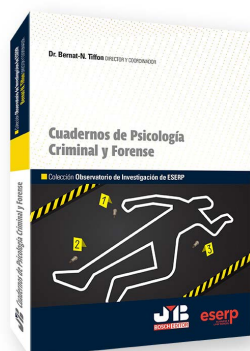
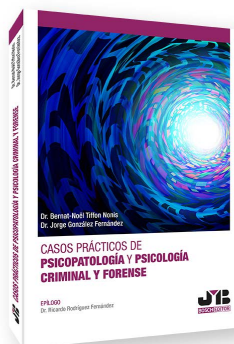
OTRAS OBRAS PUBLICADAS POR EL DR. BERNAT-N. TIFFON



MCFI-IV: DISECCIÓN FORENSE DE LA PERSONALIDAD CRIMINAL DE ASESINOS

DR. BERNAT-N. TIFFON DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN





Dr. Jorge González Fernández

Médico Forense con más de treinta años de ejercicio profesional.

Doctor en Medicina, Especialista en Medicina Legal y Forense, completó su formación con una estancia en el servicio de Psiquiatría del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional Argentina, un Postgrado en Psiquiatría en la Universidad de León y un Máster en Psicopatología Criminal y Forense en la Universidad Camilo José Cela de Madrid. Además, por las implicaciones bioéticas que la práctica de la Medicina Forense conlleva, realizó un Máster en Ética Médica en la Organización Médica Colegial de España.

Ha publicado numerosos artículos en revistas científicas nacionales e internacionales y es autor de ocho capítulos en el «*Tratado de Medicina Legal*» de la editorial Bosch.

Su labor para la mejora de la atención a las víctimas y del servicio a la administración de Justicia se concreta con la autoría de una decena de capítulos y la coordinación de la obra «Manual de Atención y valoración pericial en violencia sexual» de la editorial J.M. Bosch, convertida en referencia para los todos los colectivos profesionales que intervienen en esta delicada materia.

Conferenciante en diversas Universidades españolas –Complutense de Madrid, Vigo, León, Zaragoza, La Rioja...– ha participado como ponente en congresos científicos y proyectos de formación en países Hispanoamericanos como Cuba, Guatemala, Venezuela, Bolivia y Panamá, y en otros como Marruecos, Turquía y Libano.

En la actualidad desarrolla su actividad profesional en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de La Rioja, del que es Director.

Ha colaborado en múltiples ocasiones, en libros y revistas nacionales e internacionales, con el Dr. Bernat-N. Tiffon en calidad de coautor.

Dra. Vanesa Berlanga

Destacada Analista Estadística, la autora se ha forjado un camino impecable en el mundo del análisis de datos avanzados, con una particular predilección y vasta experiencia en áreas tan cruciales como la criminología, la psicología y la educación.

Su compromiso va más allá de los números; se sumerge en la esencia de rigurosos métodos estadísticos para investigar y elucidar cuestiones críticas en múltiples ámbitos. Aunque su *expertise* se extiende por diversos campos, su corazón y mente están enfocados en una misión: fortalecer estrategias de seguridad y prevenir el delito. A través de la investigación criminológica, el análisis de datos del crimen y la interpretación de estadísticas policiales, busca ser un pilar en la evolución de estas áreas.

Profesora Titular de Universidad Acreditado por la Agencia Nacional – ANECA, ejerce en la Universitat Abat Oliba (UAO-CEU), en la Universitat de Barcelona (UB), en el IQS Universitat Ramon Llull y en el Observatorio para la Seguridad, Defensa y Cooperación en colaboración con el Ministerio de Defensa.

Es Miembro de la Sociedad Catalana de Estadística.

La autora no guarda sus conocimientos para sí misma. Con pasión, comparte su sabiduría, empoderando a la próxima generación de analistas y creyendo vehementemente en decisiones bien fundamentadas. La autora se dedica a inspirar y formar a otros, convencida de que la estadística innovadora es una herramienta esencial para enfrentar los desafíos contemporáneos.

La presente obra es la 2ª ocasión con quien colabora en calidad de coautora con el Dr. Bernat-N. Tiffon.



Dr. Bernat-N. Tiffon (Barcelona, 1972).

Web: <https://www.psicologialegal.com/>

Mail: tiffon@psicologialegal.com

Como Psicólogo Forense privado (Senior), y cerca de 25 años de praxis profesional, ejerce la Dirección de la CONSULTORÍA EN PSICOLOGÍA LEGAL Y FORENSE – Dr. Bernat-N. Tiffon.

La contribución del Dr. Tiffon se basa en 4 pilares:

1. Asistencia y práctica profesional privada de la Psicología Forense en los Tribunales (Perito Forense), habiendo intervenido en casos criminológicos que pertenecen a la actual y contemporánea Historia de la Crónica Negra Española de amplio radio e impacto social, tales como el Crimen de la Guardia Urbana, el Crimen de la menor de Vilanova, el cuádruple crimen del Pistolero de Olot; el doble crimen de los Agentes Rurales de Aspa (Leida); el Crimen de Santaló, el Crimen de Ripollet, el doble crimen de la parricida del Carmel de Barcelona; el Crimen de los Tous, el Crimen de Tres Cantos (Madrid), el Crimen de la discoteca Ushuaia (Ibiza), el Crimen de la menor decapitada de Girona, entre otros muchos casos más.
2. Docencia Académico-Universitaria (Profesor de Universidad) y de postgrado en la UAO, ESERP, UAB, UB, ICAB.
3. Investigación académico-universitaria y escritor autónomo en la especialidad de la Psicología Criminal y Forense, siendo autor de 19 libros, siendo que 14 de ellos publicados por mediación de la Editorial J. M. Bosch Editor: Coordinación de varios autores de 2 Manuales, 1 Atlas gráfico-visual, coordinación de una Obra Completa de 4 volúmenes de un Atlas de Psicometría Forense, coordinación de 1 obra de Jornadas-Simposium, 2 monografías «*Match Point*», 1 Atlas gráfico-psicométrico, 2 obras de relatos de casos forenses, 1 novela. Con otras Editoriales: 1 obra sobre esquemas de la especialidad (Ed. Thomas Beckett); 2 obras de Jornadas (McGraw Hill) y 2 obras traducidas al inglés USA por Taylor & Francis – Routledge – CRC Press. Y más de 30 artículos en revistas científicas de investigación nacional e internacional.
4. Divulgación y difusión de la Psicología Forense académica, como Conferenciante, Ponente y Gestor-Organizador de eventos académico-universitarios de Jornadas y/o Simposios.

Es Acreditado Nacional como Psicólogo Experto en Psicología Jurídica y/o Psicología Forense del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos; Profesor Doctor acreditado (ANECA); Miembro de Honor Consejo Superior Europeo de Doctores y Doctores Honoris Causa (CONSEDOC); Miembro Asociado American Academy of Forensic Sciences – AAFS; Miembro Correspondiente Sociedad Mexicana de Criminología (SOMECRIM); Miembro Correspondiente No-Estadounidense American Academy of Psychiatry and the Law; Miembro Provisional Regular Asociado Sociedad Canadiense de Ciencias Forenses; Miembro de la International Academy of Legal Medicine (IALM).